



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

CURSO 2024-25

INDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Marco Legal
- b) Contexto
- c) Profesorado del Departamento de Filosofía

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA (Referencia a Educamos)

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO (Referencia a Educamos)

- a) Objetivos
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

4.- METODOLOGÍA

5.- EVALUACIÓN

- a) Instrumentos y técnicas de evaluación (Incluir ODS, Debates en las aulas...)
- b) Criterios de calificación
- c) Evaluación ordinaria-extraordinaria
- d) Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba

- e) Seguimiento del alumnado repetidor
Hacer referencia al Protocolo de Repetidores

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Programa de Diversificación Curricular
- b) Proyecto Bilingüe
- c) Indicar si se reciben apoyos PT y AL (dentro y fuera del aula)

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a) Actividades complementarias
- b) Actividades extraescolares

8.- PLANES DE CENTRO

- a) Plan Lector
- b) Plan Digital
- c) Plan de Convivencia e Igualdad

9.- PROGRAMAS DE CENTRO

- a) Titula-s
- b) PROA+s

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.-ANEXOS

- a) Planes de Trabajo

1.-CONSIDERACIONES GENERALES

A) INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2024-2025 el Departamento de FILOSOFÍA del I.E.S. Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo), impartirá las materias de Educación en Valores Cívicos y éticos (2º ESO), Filosofía (4º ESO), Filosofía (1º Bto), Psicología (1º Bto.), Historia de la filosofía (2º Bto.) y Atención Educativa en 2º Eso, 4º ESO y Bto. CC sociales.

La legislación que se llevará a cabo durante el curso es la LOMLOE.

B) MARCO LEGAL (LOMLOE)

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018)
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece la **regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.

- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 31/2024, de 25 de junio**, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018)
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece **la regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- **Decreto 31/2024, de 25 de junio**, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha.
- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- LaMancha
- **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por la que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas,

Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (2019/1036)

- **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
- **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha

C.- CONTEXTO

C.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria....)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las *dependencias* de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, Aula de música, 2 aseos de alumno/as, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes

- Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, Aula de Informática II, 8 aulas de ESO Y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 baños de alumnado 1 un baño de profesorado

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo: (11:25-11:55)	
Período 4	11:55-12:50
Período 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

C.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630 alumnos matriculados de los cuales 461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Venezuela y recientemente, Ucrania). Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

C.3. CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursar Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

C.4. PROFESORADO

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores y profesoras.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

Profesorado del departamento y materias que imparte.

En este curso 2024-2025 el Departamento de Filosofía cuenta con dos profesor@s, Eduardo Gómez, con jornada completa, tutor de 2º ESO D y Susana Sánchez Cardenal, que ejerce las funciones de Jefatura de Departamento y tutora de 2º ESO E.

El reparto de cursos y materias es el siguiente:

2º ESO D	ATENCION EDUCATIVA	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO E	ATENCION EDUCATIVA	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO A	VALORES CIVICOS Y ÉTICOS	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO B	VALORES CIVICOS Y ÉTICOS	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO C	VALORES CIVICOS Y ÉTICOS	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO D	VALORES CIVICOS Y ÉTICOS	Eduardo Gómez Navarro
2º ESO E	VALORES CIVICOS Y ÉTICOS	Susana Sánchez Cardenal
4º ESO A	FILOSOFIA	Susana Sánchez Cardenal
4º ESO B	FILOSOFIA	Susana Sánchez Cardenal
4º ESO C + DIVERSIFICACION IIC	FILOSOFIA	Susana Sánchez Cardenal
4ºA + 4º B	ATENCION EDUCATIVA	Susana Sánchez Cardenal
1º Bto. Humanidades y CC Sociales	ATENCION EDUCATIVA	Eduardo Gómez Navarro
1º Bto. Humanidades y CC Sociales	FILOSOFIA	Eduardo Gómez Navarro
2º Bto. Ciencias y Tecnología	FILOSOFIA	Eduardo Gómez Navarro
1º Bto. CC y Tecnología	PSICOLOGIA	Susana Sánchez Cardenal
1º Bto. Humanidades y Ciencias Sociales	PSICOLOGIA	Susana Sánchez Cardenal
2º Bto. Humanidades y CC Sociales	Hª DE LA FILOSOFIA	Susana Sánchez Cardenal
2º Bto. Ciencias y Tecnología	Hª DE LA FILOSOFIA	Susana Sánchez Cardenal

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO)

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

2.- Los siguientes puntos de la Programación están en la plataforma EDUCAMOS:

a) COMPETENCIAS

- Competencias Clave
- Descriptores operativos de las Competencias Clave
- Contribución de la materia de la materia a la consecución

de las

Competencias clave

- Competencias específicas

b) SABERES BÁSICOS

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.- METODOLOGÍA

3.1.- Principios y estrategias metodológicas (DUA)

3.2.- Organización de tiempos

3.3.- Organización de espacios

3.4.- Agrupamientos

4.- EVALUACIÓN

4.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje

4.2.- Procedimientos de Evaluación

4.3.- Criterios de Calificación

4.4.- Criterios de Recuperación

4.5.- Seguimiento del alumnado con materias pendientes

4.6.- Seguimiento alumnado repetidor

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y eco-dependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

3.- METODOLOGÍA

3.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje** no es más que una forma de entender el currículum viéndolo como un elemento facilitador de la presencia, participación y el progreso de todo el alumnado. El **Diseño Universal para el Aprendizaje** se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículum. Por tanto, no podemos hablar de DUA como metodología, sino como una visión de conjunto de todo lo que significa e implica minimizar barreras en el currículum, en todos sus elementos, para permitir que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral.

Las oportunidades que ofrece el modelo DUA desde el punto de vista inclusiva son las siguientes:

Transversalidad

La transversalidad que propone este currículum en el momento en el que las diferentes competencias se toman a todas por igual, igual de importantes para el desarrollo integral del alumnado. Esto hace que se puedan articular procesos de enseñanza y aprendizaje donde la competencia en Comunicación Lingüística y STEM se nutran del resto de competencias precisamente para eliminar las grandes barreras que estas dos competencias generan en parte del alumnado.

Libertad

La libertad que genera la desconexión que existe entre los saberes básicos y los criterios de

evaluación es otro de los grandes potenciales de este currículo. Esa libertad permite el diseño de situaciones más abiertas a la hora de, por ejemplo, plantear situaciones de aprendizaje concretas donde el alumnado tenga que experimentar, tenga que trabajar, vivenciar y alcanzar aquello que propone el criterio como base de adquisición de la competencia específica. Libertad para que el docente pueda generar más opciones que favorezcan y capten el interés del alumnado.

Apertura

La apertura en el modo en que se han formulado y definido los diferentes elementos curriculares como descriptores, competencias específicas, criterios de evaluación o saberes es otro gran potencial inclusivo de este currículo. Esta redacción hace que se puedan generar mayor entrada a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

Flexibilidad

La flexibilidad del currículo, al posibilitar que las situaciones de aprendizaje puedan ajustarse a los diferentes intereses del alumnado. Las situaciones de aprendizaje proporcionan un marco en el que proponer una excusa al alumnado para que ocurra el aprendizaje, algo que sea ficticio. Esto nos va a generar la posibilidad de ajustarlo a sus intereses, y así dar valor a lo que van a aprender, es decir, que tenga relevancia para el alumnado. También se posibilita la anticipación de lo que se va a trabajar al diseñar unas actividades previas a cualquier desarrollo didáctico en las que el alumno sepa qué es lo que va a hacer con antelación y pueda dar coherencia a todo el proceso seguido en las situaciones de aprendizaje competenciales.

3.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La asignatura está dotada con una carga lectiva de dos horas semanales, distribuidas a lo largo del horario según profesor/a asignado. La sesión se concreta en cuatro momentos:

- 1) 5 minutos: recordatorio de los contenidos de la clase anterior.
- 2) 15 minutos desarrollo y explicación de la sesión
- 3) Realización de actividades y dinámicas 20 minutos
- 4) 10 minutos: recapitulación y cierre.

3.3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La asignatura se imparte en las aulas de referencia de los distintos grupos.

3.4.- AGRUPAMIENTOS

a) Agrupamiento 1: grupos heterogéneos.

En nuestras dinámicas de trabajo cooperativo contaremos con la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos. Sin embargo, el equipo o grupo base (4 o 5 miembros) reviste una importancia fundamental ya que será el agrupamiento más habitual. Los pasos previos para elaborar un equipo base implican realizar un estudio sociométrico (que nos permita conocer las características del grupo de manera que podamos recrear y representar su diversidad y peculiaridades en el equipo base. No permitiendo grupos no mixtos o alejados de la realidad del grupo.

Sin embargo, para que los equipos base resulten lo más representativo posible del grupo no

nos vale con el estudio sociométrico sino que debemos clasificar a los alumnos y alumnas en tres categorías: capaces de ayudar a los demás, que necesitan ayuda de los demás, y el resto del grupo. Se elaborarán los grupos incluyendo un miembro de cada una de las dos primeras categorías y dos de la tercera.

Por último, debemos valorar las posibles compatibilidades e incompatibilidades entre compañeros y compañeras. Preguntar a los alumnos y alumnas por sus afinidades y preferencias personales (¿con quiénes te gustaría formar un grupo en clase? ¿Con quienes te gustaría pasar tu tiempo libre? ¿Con quienes no te gustaría ninguna de estas dos cosas?). Estos grupos podrán cambiarse si surgen problemas. Asimismo contaremos con el apoyo del departamento de orientación para ubicar a nuestro ACNEAE en los equipos base. Los grupos rotarán cada trimestre. Dentro de los grupos existen roles rotatorios: portavoz, mediador/a, secretario/a, encargado/a material.

Con el equipo base trabajaremos en el aula las distintas actividades: 1 – 2 – 4, Lápices al centro, Placemat consensus, Examen en grupo, Lectura compartida, Construcción y destrucción del mundo.

b) Agrupamiento 2. Parejas.

El uso de las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye otra de las características definitorias de nuestra metodología. Como se ha indicado anteriormente su uso facilita la interacción y creación colectiva de material fuera y dentro del aula. En este caso nos interesa el trabajo que se va a desarrollar fuera del aula en grupos de 2 a 3 miembros.

c) Agrupamiento 3. Gran grupo.

Trabajaremos con todo el grupo o su subdivisión en dos grandes bloques en actividades de motivación, exposiciones, proyecciones y debates. En los debates trabajaremos con la estrategia del tópico generador presentando al alumnado distintas polémicas, dilemas o disyuntivas. Plantearemos el debate desde dos perspectivas, forzando las posturas y dividiendo el aula en tantos subgrupos como posturas sean posible y adscribiendo una de las mismas a cada subgrupo para su defensa, o dejando que el alumno o alumna expresen su propia postura careciendo de otra estructura que el propio conjunto de alumnos y alumnas y la guía del docente.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los sectores implicados. Se orienta a valorar la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y alumnas y a tomar, en consecuencia, las decisiones necesarias para perfeccionar el diseño y el desarrollo de la programación. Dentro de las características de la metodología del proceso evaluador cabe destacar la objetividad. La objetividad de la evaluación depende básicamente de dos factores: el grado de claridad con el que aparecen definidos los criterios y la precisión y fiabilidad de los procedimientos usados.

Si debemos evaluar factores de personalidad complejos, necesitaremos utilizar técnicas diversas, instrumentos de registro variados e, incluso, la aportación de diferentes agentes evaluadores. La estrategia para evaluar el proceso de aprendizaje se caracteriza por asumir las siguientes opciones:

- Ha de ser metodológicamente mixta (evaluación cuantitativa y cualitativa) para responder de forma flexible a las necesidades plurales del aula.
- Participativa, involucrar en el proceso de evaluación distintos agentes evaluadores, principalmente el propio alumno o alumna.
- Utilizar procedimientos variados que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades.
- Utilizar distintos códigos (verbales, orales, escritos, gráficos).
- Será así mismo deseable que se logre un consenso en la estrategia evaluadora de equipo docente.

4.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Tipos de evaluación.

Aplicaremos distintos tipos de evaluación según el momento de su aplicación y agente evaluador.

- Evaluación inicial: Consiste en la recogida de información sobre la situación de partida.
- Evaluación procesal (continua): Consiste en la valoración de la evolución del objeto a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado.
- Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar el curso académico.
- Autoevaluación: Gracias a las autoevaluaciones ofrecemos a los alumnos y alumnas una herramienta para reconocer y solventar obstáculos que hayan podido surgir, fomentando en ellos las capacidades de autorregulación, la detección y aceptación de errores (AA).
- Coevaluación: Evaluación entre pares. Calificando los trabajos de sus compañeros y compañeras, desarrollan destrezas la abstracción, el desarrollo de argumentos versados en la crítica constructiva, y la capacidad de describir, evaluar, analizar y revisar.

Adecuación a los principios de una evaluación continua y formativa.

Tal y como indica la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser continua y formativa, para lo cual se debe entender la evaluación como un proceso y no como un ejercicio aislado que pone un punto final a cada unidad didáctica, trimestre o curso. Requiere una metodología centrada en el análisis del proceso de aprendizaje y de los propios instrumentos de evaluación para detectar posibles disfunciones y así poder introducir las correcciones oportunas.

En orden al cumplimiento de los requisitos citados se ha reservado un tiempo concreto dentro de cada unidad didáctica para evaluar las tareas realizadas en la misma. Se ha optado así mismo por hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación, haciendo

explícitos en todo momento los requisitos necesarios para superar con éxito la realización de cualquier actividad, vinculando por lo tanto cada paso y elemento del proceso de enseñanza – aprendizaje a un conjunto objetivo y comunicable de criterios observables y medibles. Otorgar una naturaleza formativa a la evaluación depende de esta asociación que facilita en todo momento el conocimiento del nivel de logro alcanzado en los distintos aprendizajes permitiéndonos la ayuda y tutela del alumnado en la corrección de sus errores y mejora del rendimiento académico.

4.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para conseguir determinar con precisión el grado de logro obtenido por un alumno o alumna en un aprendizaje determinado, requerimos de información detallada, adecuada y bien registrada con tal fin debemos disponer de instrumentos de evaluación y de recogida de datos adecuados a cada criterio de evaluación.

a) Pruebas escritas como instrumento de evaluación.

La prueba escrita o examen será utilizada en la mayoría de las unidades didácticas. Las pruebas escritas nos ayudan a recoger información para poder determinar un nivel de logro para cada uno de los criterios de evaluación. Las pruebas escritas estarán compuestas por actividades vinculadas a una selección de saberes básicos de los presentes en la unidad didáctica a los cuales se les asigna dicha prueba como instrumento de evaluación. Para el desarrollo de la prueba descrita se deben elaborar dos documentos, uno dirigido al alumnado donde aparecen las actividades asociadas a cada uno de los criterios evaluados en dicha prueba, el otro, para nuestro uso particular, donde aparecerán los criterios, el número de la actividad o actividades asociadas a cada uno de ellos y las rúbricas. Este documento facilitará nuestra labor a la hora de corregir las pruebas. Uno de los requisitos básicos que debe cumplir cualquier instrumento de evaluación es que el número de actividades/ejercicios asociados a cada criterio deberán ser lo suficientemente significativas como para que la determinación del nivel de logro sea coherente y justa.

b) Trabajo en grupo como instrumento de evaluación.

El instrumento de evaluación más frecuente es el trabajo en grupo. Las dinámicas grupales requieren una planificación y organización meticulosas del trabajo en el aula para que este sea funcional al cometido que se le asigna, y en lo que se refiere a la evaluación de los mismos, la concreción de los aprendizajes en proceso y desarrollo, así como la identificación de los papeles de cada alumno o alumna en el grupo.

Parte de esta planificación y organización recaen en la evaluación del proceso de aprendizaje. En toda actividad se facilitarán al alumnado instrucciones precisas de su cometido, incluyendo tales instrucciones los criterios de evaluación que nos servirán para evaluar su trabajo. Se realizará una evaluación de los productos finales del trabajo en grupo, en relación al nivel de logro obtenido, y una evaluación del desarrollo del plan de trabajo efectuado, observando a lo largo del proceso si se dan las actividades de cooperación e integración esperadas, anotando en una lista de control el nivel de logro de las mismas. En esta lista de control encontraremos capacidades relacionadas con la autonomía, iniciativa, responsabilidad y perseverancia.

Periódicamente se realizará una autoevaluación individual y del equipo acerca del funcionamiento del grupo. Deberán completar una ficha con preguntas como: ¿Han trabajado

todos/as los/as miembros del grupo sin que nadie eludiera su responsabilidad?

¿Habéis ofrecido ayuda a quien lo ha solicitado? ¿Habéis integrado todas las aportaciones en la respuesta? ¿Se han planteado cuestiones que os han hecho reflexionar? ¿Han surgido conflictos y diferencias de opinión? ¿Estás satisfecho/a con los resultados obtenidos a nivel individual?

Trabajaremos también una dinámica en grupo con la que podemos llevar a cabo una coevaluación. Se trata de una actividad de repaso, diseñada como un examen en grupo, donde experimentará el papel de evaluadores de sus iguales.

c) Otros instrumentos de evaluación.

Crítica de arte, comentario de texto, debate, disertación, disertación audiovisual, exposición oral, esquema, investigación bibliográfica, investigación hemeroteca, investigación en grupo, lista de control, mapa conceptual y mapa conceptual en grupo.

4.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) La atribución de porcentajes a los criterios de evaluación.

Para la utilización de los criterios de evaluación nos es necesario realizar una ponderación de los mismos en función de su aportación a la consecución de los objetivos propuestos. El análisis de los criterios conlleva la confirmación de la distinta complejidad y relevancia que su contenido implica, por ende, la necesidad de adaptar su uso a los principios de atención a la diversidad/inclusión del alumnado. Dado que no existe norma legal que regule esta relación de relevancia entre los criterios de secundaria se han seguido criterios propios para la categorización de los criterios de evaluación según distintos porcentajes. Se puede observar dicha ponderación en la tabla que se adjunta en el punto 4.

b) Asignación de instrumentos de evaluación y de recogida de información.

Para constatar el grado de logro de un criterio de evaluación y decidir una calificación adecuada para tal nivel de logro es necesario definir qué instrumentos de evaluación y de recogida de información han sido seleccionados para evaluar los aprendizajes implicados en cada uno. Para cada criterio de evaluación definido se recogerán distintas calificaciones a lo largo del curso asociadas a distintos saberes básicos.

c) Calificación y evaluación de los aprendizajes.

El conjunto definido de los elementos anteriores constituye el cierre de nuestro documento de planificación curricular que se podrá observar al detalle en la tabla del punto 4.

Ahora nos es necesario determinar cómo se va a evaluar y calificar en nuestra materia. No se va a calificar la relevancia implicada por un determinado instrumento de evaluación en el proceso, sino que, siendo coherentes con el modelo que se ha defendido, serán los niveles de logro alcanzados en cada criterio de evaluación los referentes de la evaluación y calificación.

Con el conjunto de criterios de evaluación de cada asignatura se obtiene la calificación curricular. Sin olvidar que en la formulación y aplicación de tales niveles debemos respetar los principios de una evaluación continua y formativa.

d) Calificaciones trimestrales y finales.

En las calificaciones trimestrales y finales se utilizará el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación correspondiente al trimestre/curso. Solo teniendo en cuenta todos y cada uno de los aprendizajes realizados y evaluados hasta el momento en que se cierra el trimestre o el curso respetaremos el principio de evaluación continua. La evaluación y calificación asociada a los criterios de evaluación nos permitirá no solo obtener las calificaciones curriculares trimestrales y finales sino además los niveles competenciales de cada alumno o alumna.

4.4.- EVALUACIÓN FINAL

a) Medidas de actuación tras pruebas de evaluación.

En determinados casos que así lo requieran y tras valorar los resultados particulares de cada alumno o alumna (en relación a su historial académico y resultados globales del grupo) viendo que estos nos concuerdan con las expectativas se realizarán una serie de medidas para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje: entrevistas individuales, entrevista con la familia y/o reunión con el tutor del grupo acerca de los problemas o dificultades.

b) Recuperaciones y mejora de la calificación.

Al final de cada una de las evaluaciones trimestrales y de la evaluación final se podrá realizar una prueba escrita para la mejora y ampliación de los resultados obtenidos. La prueba estará diseñada para evaluar todos los criterios de evaluación/saberes básicos previamente evaluados y susceptibles de ser evaluados en una prueba escrita. El alumno o alumna podrá optar por realizar solo aquellos que corresponden a sus criterios de evaluación no superados o bien a aquellos que fueron superados pero cuya calificación desea mejorar (conservando la calificación más alta).

c) Pruebas extraordinarias.

Quienes no superen las recuperaciones podrán optar a una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita basada en los criterios de evaluación no superados. La calificación de la prueba tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Quienes finalmente tengan la materia pendiente deberán trabajar a lo largo del curso siguiente a través del Plan de Trabajo Individualizado o Plan de Refuerzo correspondientes.

4.5.- SEGUIMIENTO ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Susana Sánchez	20 diciembre 15 abril		Trabajo

4.6.- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

- Revisar Cuaderno de clase por Evaluación.
- Revisar Planes de Trabajo.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Recursos personales.

Contamos el trabajo de los miembros del departamento de Filosofía, cuya motivación y esfuerzo supone el recurso personal más importante del proceso de enseñanza aprendizaje. Contaremos además con la colaboración de otros profesores de áreas distintas cuya colaboración se requiera para el desarrollo de ciertos temas. Será fundamental el consejo y orientación del departamento de Orientación del centro para trabajar adecuadamente con nuestro ACNEAE.

b) Recursos.

Contamos con una biblioteca en el centro donde pueden acceder a recursos bibliográficos en formato papel. Contamos con la plataforma LEEMOS donde pueden acceder a recursos digitales. También se dispone de dos Aulas de Informática y ordenadores portátiles en número suficiente para todo el grupo. Contaremos además con el apoyo de los programas y aplicaciones como LEEMOS y Office 365. En el aula contamos con una pizarra digital.

c) Materiales.

Han sido elaborados por la Jefa del departamento y subidos a las Aulas Virtuales

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa. La educación inclusiva significa que alumnos y alumnas, con y sin problemas o dificultades, aprenden juntos. Más que un conjunto de técnicas, se trata de un enfoque que tiene que ver con la calidad de la experiencia educativa. La educación inclusiva implica principios de justicia social y equidad educativa.

Uno de los grandes problemas de la inclusión es el éxito en la socialización, la superación del rechazo vinculado a la divergencia en el aula. El trabajo cooperativo es una medida de integración y mejora de la convivencia y una herramienta más útil y eficaz que el propio individualismo para el desarrollo del individuo como sujeto del proceso de enseñanza - aprendizaje. El principio de inclusión vinculado al trabajo cooperativo, meta y parte del método de la práctica docente que aquí se propone, mejora la convivencia porque entiende la heterogeneidad como un privilegio, contribuye al desarrollo y adquisición de competencias porque aplica un modelo social, y lo más importante, facilita el aprendizaje porque evidencia el proceso y motiva al alumnado

Por último, se nos hace necesario mencionar la especial contribución de los contenidos de nuestra asignatura relacionados con la educación en valores y hábitos sociales basados en el respeto a la diferencia.

6.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

a) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo lento de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: insistimos nuevamente en el papel integrador y facilitador del trabajo y ayuda entre iguales. El diseño de los grupos está directamente vinculado al tratamiento de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula. En el grupo base se integran distintos ritmos de aprendizajes, que se

beneficiará del aprendizaje conjunto.

- Uso de las TIC como recurso motivador: El uso de las TICs (otro elemento básico de la metodología que aquí se defiende) ayuda a motivar al alumnado, incluyendo en todo aprendizaje una significatividad extra solo por el medio en el que se expresa la información (los instrumentos son teoría incorporada decía G. Bachelar).
- Banco de actividades graduadas: adecuación de las distintas actividades a distintos niveles de logro.
- Actividades de refuerzo: La evaluación continua nos facilitará añadir actividades de refuerzos en momentos concretos.
- Atención a la curva de fatiga: En el diseño de la estructura de una sesión lectiva se ha determinado un porcentaje adecuado del tiempo para cada tipo de actividades.
- Entrevistas individuales y con la familia: Para realizar un seguimiento, fomentar la autoevaluación y la cooperación de las familias.

b) Medidas de atención a alumnos y alumnas con altas capacidades.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo no solo resulta beneficioso al ritmo lento.
- Actividades de ampliación, profundización e investigación: Vinculadas a los intereses de los alumnos y alumnas con alto rendimiento.
- Banco de actividades graduadas.
- Información acerca de actividades complementarias: charlas y coloquios, actividades desde asociaciones y colectivos culturales, lecturas variadas, etc.
-

c) Medidas de atención a la diversidad cultural en el aula.

- Toda diversidad es un factor de enriquecimiento. La integración social de las culturas minoritarias enriquece la cultura hegemónica y garantiza una convivencia armónica. En nuestro grupo contamos con tres alumnos de diversa procedencia, pero escolarizados desde temprana edad en nuestro sistema educativo. Son alumnos integrados o que forman parte de nuestra cultura.

6.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En nuestros grupos contamos con alumnado ACENEA y ACNEE. El equipo de orientación del centro ha facilitado al departamento medidas de seguimiento e inclusión y adaptación para dicho alumnado. Estas medidas implican:

- Organización de tiempos en el aula.
- Organización espacial del aula.
- Especial precisión en las instrucciones y exposiciones orales por parte del docente.
- Materiales adaptados.
- Herramientas de apoyo a la lectura.
- Actuaciones de seguimiento y cooperación entre departamentos y la comunicación con la familia.
- Colaboración con equipo específico de orientación y trabajador social del centro, así como con el resto de profesorado del alumno/a.

- Ejercicios de sensibilización.
 - o Tener en cuenta e indicar si se reciben **apoyos PT y AL** (dentro y fuera del aula)
 - o Desdobles
 - o Apoyos
 - o Refuerzos

FILOSOFÍA (4º ESO.)

4.- METODOLOGÍA

4.1.- Principios y estrategias metodológicas (DUA)

4.2.- Organización de tiempos

4.3.- Organización de espacios

4.4.- Agrupamientos

5.- EVALUACIÓN

5.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje

5.2.- Procedimientos de Evaluación

5.3.- Criterios de Calificación

5.4.- Criterios de Recuperación

5.5.- Seguimiento alumnado con materias pendientes

5.6.- Seguimiento alumnado repetidor

5.7.- Autoevaluación docente (anexo 1)

5.8.- Criterios de evaluación + saberes básicos + competencias específicas

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura se divide en **tres bloques**:

El primero: «**El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos**», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudo-saberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión. Además, es imprescindible que comprenda que la Filosofía no es un saber meramente teórico, sino fundamentalmente práctico, que afecta a la vida diaria de las personas. Dadas estas características de la Filosofía, se hace necesario que el uso y conocimiento de que el lenguaje sea riguroso, alejado de las falacias, manipulaciones, malinterpretaciones e imprecisiones que habitualmente son utilizadas con

finés alejados de la verdad y del auténtico conocimiento, por lo que es esencial que el alumnado se familiarice con el uso filosófico del diálogo argumentativo. A partir de este bloque será frecuente la discusión racional y el debate en torno a los diferentes problemas que afectan diariamente a nuestras sociedades.

El **segundo bloque: «El ser humano: antropología, psicología y sociología»**, aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica. Partiendo de los planteamientos de la filosofía griega clásica, se atiende a la dicotomía existente entre monismos y dualismos defendidos a lo largo de la historia, con la que íntimamente se relacionan otras dicotomías clásicas, como son, entre otras: naturaleza y cultura, individuo y sociedad, genética y ambiente, determinismo y libertad junto a la más reciente: bioconservadurismo y transhumanismo. En este bloque también será esencial el análisis del uso de las tecnologías en la vida diaria de las personas, más concretamente en la del alumnado, para así ser conscientes de su influencia en el modo de pensar y actuar, ya que cada vez son más frecuentes las dependencias y trastornos psicológicos vinculados con los usos y abusos de su utilización, así como sus efectos en los medios de comunicación y en los ámbitos social, económico, cultural, político, medioambiental, laboral y personal de nuestro tiempo.

El **tercer bloque: «Ética y problemas éticos de nuestro tiempo»**, se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia, como son el intelectualismo moral, el convencionalismo moral, el eudemonismo, el estoicismo, el epicureísmo, el escepticismo, el cinismo, el cristianismo, el deontologismo y el utilitarismo, entre otras. Centrándonos en el siglo XX, se destaca la importancia del principio de responsabilidad de Hans Jonas a propósito del poder que suponen los conocimientos en genética, el cambio climático y la sofisticación armamentística. Respecto al siglo XXI, desde esta perspectiva ética, también son abordables temas referentes a la bioética y el big data, impulsados por el desarrollo tecnológico de los últimos años.

4.- METODOLOGÍA

4.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje** no es más que una forma de entender el currículum viéndolo como un elemento facilitador de la presencia, participación y el progreso de todo el alumnado. El **Diseño Universal para el Aprendizaje** se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículum. Por tanto, no podemos hablar de DUA como metodología, sino como una visión de conjunto de todo lo que significa e implica minimizar barreras en el currículum, en todos sus elementos, para permitir que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral. Las oportunidades que ofrece el modelo DUA desde el punto de vista inclusiva son las siguientes:

Transversalidad

La transversalidad que propone este currículum en el momento en el que las diferentes competencias se toman a todas por igual, igual de importantes para el desarrollo integral del alumnado. Esto hace que se puedan articular procesos de enseñanza y aprendizaje donde la competencia en Comunicación Lingüística y STEM se nutran del resto de competencias precisamente para eliminar las grandes barreras que estas dos competencias generan en parte del alumnado.

Libertad

La libertad que genera la desconexión que existe entre los saberes básicos y los criterios de evaluación es otro de los grandes potenciales de este currículum. Esa libertad permite el diseño de situaciones más abiertas a la hora de, por ejemplo, plantear situaciones de aprendizaje concretas donde el alumnado tenga que experimentar, tenga que trabajar, vivenciar y alcanzar aquello que propone el criterio como base de adquisición de la competencia específica. Libertad para que el docente pueda generar más opciones que favorezcan y capten el interés del alumnado.

Apertura

La apertura en el modo en que se han formulado y definido los diferentes elementos curriculares como descriptores, competencias específicas, criterios de evaluación o saberes es otro gran potencial inclusivo de este currículum. Esta redacción hace que se pueda generar mayor entrada a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

Flexibilidad

La flexibilidad del currículum al posibilitar que las situaciones de aprendizaje puedan ajustarse a los diferentes intereses del alumnado. Las situaciones de aprendizaje proporcionan un marco en el que proponer una excusa al alumnado para que ocurra el aprendizaje, algo que sea ficticio. Esto nos va a generar la posibilidad de ajustarlo a sus intereses, y así dar valor a lo que van a aprender, es decir, que tenga relevancia para el alumnado. También se posibilita la anticipación de lo que se va a trabajar al diseñar unas actividades previas a cualquier desarrollo didáctico en las que el alumno sepa qué es lo que va a hacer con antelación y pueda dar coherencia a todo el proceso seguido en las situaciones de aprendizaje competenciales.

4.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La asignatura está dotada con una carga lectiva de dos horas semanales, distribuidas a lo largo del horario según profesor/a asignado. La sesión se concreta en tres momentos:

- 1) 15 minutos: desarrollo y explicación de la sesión,
- 2) 25 minutos: realización de actividades y dinámicas de aula
- 3) 10 minutos: Conclusiones, resúmen y cierre.

4.3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La asignatura se imparte en las aulas asignadas por Jefatura de Estudios.

4.4.- AGRUPAMIENTOS

a) Agrupamiento 1: grupos heterogéneos.

En nuestras dinámicas de trabajo cooperativo contaremos con la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos. Sin embargo, el equipo o grupo base (4 o 5 miembros) reviste una importancia fundamental ya que será el agrupamiento más habitual. Los pasos previos para elaborar un equipo base implican realizar un estudio sociométrico (que nos permita

conocer las características del grupo de manera que podamos recrear y representar su diversidad y peculiaridades en el equipo base. No permitiendo grupos no mixtos o alejados de la realidad del grupo.

Sin embargo, para que los equipos base resulten lo más representativo posible del grupo no nos vale con el estudio sociométrico sino que debemos clasificar a los alumnos y alumnas en tres categorías: capaces de ayudar a los demás, que necesitan ayuda de los demás, y el resto del grupo. Se elaborarán los grupos incluyendo un miembro de cada una de las dos primeras categorías y dos de la tercera.

Por último, debemos valorar las posibles compatibilidades e incompatibilidades entre compañeros y compañeras. Preguntar a los alumnos y alumnas por sus afinidades y preferencias personales (¿con quiénes te gustaría formar un grupo en clase? ¿Con quienes te gustaría pasar tu tiempo libre? ¿Con quienes no te gustaría ninguna de estas dos cosas?). Estos grupos podrán cambiarse si surgen problemas. Así mismo contaremos con el apoyo del departamento de orientación para ubicar a nuestro ACNEAE en los equipos base. Los grupos rotarán cada trimestre. Dentro de los grupos existen roles rotatorios: portavoz, mediador/a, secretario/a, encargado/a material.

Con el equipo base trabajaremos en el aula las distintas actividades: 1 – 2 – 4, Lápices al centro, Placemat consensus, Examen en grupo, Lectura compartida, Construcción y destrucción del mundo.

b) Agrupamiento 2. Parejas.

El uso de las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye otra de las características definitorias de nuestra metodología. Como se ha indicado anteriormente su uso facilita la interacción y creación colectiva de material fuera y dentro del aula. En este caso nos interesa el trabajo que se va desarrollar fuera del aula en grupos de 2 a 3 miembros. Muchos de los EAE de nuestro currículo demandan el trabajo en grupo con las nuevas tecnologías, de hecho, uno de los EAE del bloque de elementos transversales explicita la necesidad de dinámicas de aprendizaje cooperativo como instrumento de evaluación. Por obediencia a estos requisitos y por

convicción teórica vamos a trabajar con un agrupamiento específico para el trabajo en casa con las nuevas tecnologías. Seguiremos las mismas pautas de conformación de los grupos que en el punto anterior con la salvedad de ser un grupo más reducido. Habrá dos tipos de actividades básicas: uno, elaboración de glosarios organizados en mapas conceptuales mediante el uso de procedimientos y plataformas digitales e investigación y búsqueda de contenidos.

c) Agrupamiento 3. Gran grupo.

Trabajaremos con todo el grupo o su subdivisión en dos grandes bloques en actividades de motivación, exposiciones, proyecciones y debates. En los debates trabajaremos con la estrategia del tópico generador presentando al alumnado distintas polémicas, dilemas o disyuntivas. Plantearemos el debate desde dos perspectivas, forzando las posturas y dividiendo el aula en tantos subgrupos como posturas sean posible y adscribiendo una de las mismas a cada subgrupo para su defensa, o dejando que el alumno o alumna expresen su propia postura careciendo de otra estructura que el propio conjunto de alumnos y alumnas y la guía del docente.

5.- EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los sectores implicados. Se orienta a valorar la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y alumnas y a tomar, en consecuencia, las decisiones necesarias para perfeccionar el diseño y el desarrollo de la programación. Dentro de las características de la metodología del proceso evaluador cabe destacar la objetividad. La objetividad de la evaluación depende básicamente de dos factores: el grado de claridad con el que aparecen definidos los criterios y la precisión y fiabilidad de los procedimientos usados.

Si debemos evaluar factores de personalidad complejos, necesitaremos utilizar técnicas diversas, instrumentos de registro variados e, incluso, la aportación de diferentes agentes evaluadores. La estrategia para evaluar el proceso de aprendizaje se caracteriza por asumir las siguientes opciones:

- Ha de ser metodológicamente mixta (evaluación cuantitativa y cualitativa) para responder de forma flexible a las necesidades plurales del aula.
- Participativa, involucrar en el proceso de evaluación distintos agentes evaluadores, principalmente el propio alumno o alumna.
- Utilizar procedimientos variados que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades.
- Utilizar distintos códigos (verbales, orales, escritos, gráficos).
- Será así mismo deseable que se logre un consenso en la estrategia evaluadora del equipo docente.

5.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Tipos de evaluación.

Aplicaremos distintos tipos de evaluación según el momento de su aplicación y agente evaluador.

- Evaluación inicial: Consiste en la recogida de información sobre la situación de partida.
- Evaluación procesal (continua): Consiste en la valoración de la evolución del objeto a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado.
- Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar el curso académico.
- Autoevaluación: Gracias a las autoevaluaciones ofrecemos a los alumnos y alumnas una herramienta para reconocer y solventar obstáculos que hayan podido surgir, fomentando en ellos las capacidades de autorregulación, la detección y aceptación de errores (AA).
- Coevaluación: Evaluación entre pares. Calificando los trabajos de sus compañeros y compañeras, desarrollan destrezas la abstracción, el desarrollo de argumentos versados en la crítica constructiva, y la capacidad de describir, evaluar, analizar y revisar.

Adecuación a los principios de una evaluación continua y formativa.

Tal y como indica la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser continua y formativa, para lo cual se debe entender la evaluación como un proceso y no como un ejercicio aislado que pone un punto final a cada unidad didáctica, trimestre o curso. Requiere una metodología centrada en el análisis del proceso de aprendizaje y de los propios instrumentos de evaluación para detectar posibles disfunciones y así poder introducir las correcciones oportunas.

En orden al cumplimiento de los requisitos citados se ha reservado un tiempo concreto dentro de cada unidad didáctica para evaluar las tareas realizadas en la misma. Se ha optado así mismo por hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación, haciendo explícitos en todo momento los requisitos necesarios para superar con éxito la realización de cualquier actividad, vinculando por lo tanto cada paso y elemento del proceso de enseñanza – aprendizaje a un conjunto objetivo y comunicable de criterios observables y medibles. Otorgar una naturaleza formativa a la evaluación depende de esta asociación que facilita en todo momento el conocimiento del nivel de logro alcanzado en los distintos aprendizajes permitiéndonos la ayuda y tutela del alumnado en la corrección de sus errores y mejora del rendimiento académico.

5.2.- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Previo a este apartado se ha ofrecido un cuadro donde se relacionan todos y cada uno de los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos, saberes básicos y la ponderación de los mismos

Evaluación del desarrollo de las competencias clave.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos criterios de evaluación, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en

cada una de ellas. Se ha establecido una vinculación descriptores operativos - competencia(s) por cada uno de los criterios de evaluación (tal y como se podrá apreciar en la tabla).

Al conjunto de los diferentes criterios asociados con una competencia determinada se le denomina perfil competencial (F. Ferrer Y R. Montañana, 2016). Una vez que ha sido asociado el logro en cada uno de los criterios de evaluación al desarrollo de una o varias competencias nos es posible determinar los distintos niveles competenciales de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

Instrumentos de evaluación.

Para conseguir determinar con precisión el grado de logro obtenido por un alumno o alumna en un aprendizaje determinado, requerimos de información detallada, adecuada y bien registrada con tal fin debemos disponer de instrumentos de evaluación y de recogida de datos adecuados a cada criterio de evaluación.

a) Pruebas escritas como instrumento de evaluación.

La prueba escrita o examen será utilizada en la mayoría de las unidades didácticas. Las pruebas escritas nos ayudan a recoger información para poder determinar un nivel de logro para cada uno de los criterios de evaluación. Las pruebas escritas estarán compuestas por actividades vinculadas a una selección de saberes básicos de los presentes en la unidad didáctica a los cuales se les asigna dicha prueba como instrumento de evaluación. Para el desarrollo de la prueba descrita se deben elaborar dos documentos, uno dirigido al alumnado donde aparecen las actividades asociadas a cada uno de los criterios evaluados en dicha prueba, el otro, para nuestro uso particular, donde aparecerán los criterios, el número de la actividad o actividades asociadas a cada uno de ellos y las rúbricas. Este documento facilitará nuestra labor a la hora de corregir las pruebas. Uno de los requisitos básicos que debe cumplir cualquier instrumento de evaluación es que el número de actividades/ejercicios asociados a cada criterio deberán ser lo suficientemente significativas como para que la determinación del nivel de logro sea coherente y justa.

b) Trabajo en grupo como instrumento de evaluación.

El instrumento de evaluación más frecuente es el trabajo en grupo. Las dinámicas grupales requieren una planificación y organización meticulosas del trabajo en el aula para que este sea funcional al cometido que se le asigna, y en lo que se refiere a la evaluación de los mismos, la concreción de los aprendizajes en proceso y desarrollo, así como la identificación de los papeles de cada alumno o alumna en el grupo.

Parte de esta planificación y organización recaen en la evaluación del proceso de aprendizaje. En toda actividad se facilitarán al alumnado instrucciones precisas de su cometido, incluyendo tales instrucciones los criterios de evaluación que nos servirán para evaluar su trabajo. Se realizará una evaluación de los productos finales del trabajo en grupo, en relación al nivel de logro obtenido, y una evaluación del desarrollo del plan de trabajo efectuado, observando a lo largo del proceso si se dan las actividades de cooperación e integración esperadas, anotando en una lista de control el nivel de logro de las mismas. En esta lista de control encontraremos capacidades relacionadas con la autonomía, iniciativa, responsabilidad y perseverancia.

Periódicamente se realizará una autoevaluación individual y del equipo acerca del funcionamiento del grupo. Deberán completar una ficha con preguntas como: ¿Han trabajado todos/as los/as miembros del grupo sin que nadie eludiera su responsabilidad?

¿Habéis ofrecido ayuda a quien lo ha solicitado? ¿Habéis integrado todas las aportaciones en la respuesta? ¿Se han planteado cuestiones que os han hecho reflexionar? ¿Han surgido conflictos y diferencias de opinión? ¿Estás satisfecho/a con los resultados obtenidos a nivel individual?

Trabajaremos también una dinámica en grupo con la que podemos llevar a cabo una coevaluación. Se trata de una actividad de repaso, diseñada como un examen en grupo, donde experimentará el papel de evaluadores de sus iguales.

c) Otros instrumentos de evaluación.

Comentario de texto, debate, disertación, disertación audiovisual, exposición oral, esquema, investigación bibliográfica, investigación de hemeroteca, investigación en grupo, lista de control, crítica de arte, mapa conceptual y mapa conceptual en grupo.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) La atribución de porcentajes a los criterios de evaluación.

Para la utilización de los criterios de evaluación nos es necesario realizar una ponderación de los mismos en función de su aportación a la consecución de los objetivos propuestos. El análisis de los criterios conlleva la confirmación de la distinta complejidad y relevancia que su contenido implica, por ende, la necesidad de adaptar su uso a los principios de atención a la diversidad/inclusión del alumnado. Dado que no existe norma legal que regule esta relación de relevancia entre los criterios de secundaria se han seguido criterios propios para la categorización de los criterios de evaluación según distintos porcentajes.

b) Asignación de instrumentos de evaluación y de recogida de información.

Para constatar el grado de logro de un criterio de evaluación y decidir una calificación adecuada para tal nivel de logro es necesario definir qué instrumentos de evaluación y de recogida de información han sido seleccionados para evaluar los aprendizajes implicados en cada uno. Para cada criterio de evaluación definido se recogerán distintas calificaciones a lo largo del curso asociadas a distintos saberes básicos.

c) Calificación y evaluación de los aprendizajes.

El conjunto definido de los elementos anteriores constituye el cierre de nuestro documento de planificación curricular. Ahora nos es necesario determinar cómo se va a evaluar y calificar en nuestra materia. No se va a calificar la relevancia implicada por un determinado instrumento de evaluación en el proceso, sino que, siendo coherentes con el modelo que se ha defendido, serán los niveles de logro alcanzados en cada criterio de evaluación los referentes de la evaluación y calificación.

Con el conjunto de criterios de evaluación de cada asignatura se obtiene la calificación curricular. Sin olvidar que en la formulación y aplicación de tales niveles debemos respetar los principios de una evaluación continua y formativa.

d) Calificaciones trimestrales y finales.

En las calificaciones trimestrales y finales se utilizará el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación correspondiente al trimestre/curso. Solo teniendo en cuenta todos y cada uno de los aprendizajes realizados y evaluados hasta el momento en que se cierra el trimestre o el curso respetaremos el principio de evaluación continua. La evaluación y calificación asociada a los criterios de evaluación nos permitirá no solo obtener las calificaciones curriculares trimestrales y finales sino además los niveles competenciales de cada alumno o alumna.

5.4.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Medidas de actuación tras pruebas de evaluación.

En determinados casos que así lo requieran y tras valorar los resultados particulares de cada alumno o alumna (en relación a su historial académico y resultados globales del grupo) viendo que estos no concuerdan con las expectativas se realizarán una serie de medidas para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje: entrevistas individuales, entrevista con la familia y/o reunión con el tutor del grupo acerca de los problemas o dificultades.

b) Evaluación ordinaria.

Al final de cada una de las evaluaciones trimestrales y de la evaluación final se podrá realizar una prueba escrita para la mejora y ampliación de los resultados obtenidos. La prueba estará diseñada para evaluar todos los criterios de evaluación/saberes básicos previamente evaluados y susceptibles de ser evaluados en una prueba escrita. El alumno o alumna podrá optar por realizar solo aquellos que corresponden a sus criterios de evaluación no superados o bien a aquellos que fueron superados pero cuya calificación desea mejorar (conservando la calificación más alta).

c) Evaluación extraordinaria.

Quienes no superen las recuperaciones podrán optar a una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita basada en los criterios de evaluación no superados. La calificación de la prueba tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Quienes finalmente tengan la materia pendiente deberán trabajar a lo largo del curso siguiente a través del Plan de Trabajo Individualizado o Plan de Refuerzo correspondientes.

5.5.- Evaluación y seguimiento del alumno/a con materias pendientes

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Susana Sánchez	20 diciembre 15 abril		Trabajo

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa. La educación inclusiva significa que alumnos y alumnas, con y sin problemas o dificultades, aprenden juntos. Más que un conjunto de técnicas, se trata de un

enfoque que tiene que ver con la calidad de la experiencia educativa. La educación inclusiva implica principios de justicia social y equidad educativa.

Uno de los grandes problemas de la inclusión es el éxito en la socialización, la superación del rechazo vinculado a la divergencia en el aula. El trabajo cooperativo es una medida de integración y mejora de la convivencia y una herramienta más útil y eficaz que el propio individualismo para el desarrollo del individuo como sujeto del proceso de enseñanza - aprendizaje. El principio de inclusión vinculado al trabajo cooperativo, meta y parte del método de la práctica docente que aquí se propone, mejora la convivencia porque entiende la heterogeneidad como un privilegio, contribuye al desarrollo y adquisición de competencias porque aplica un modelo social, y lo más importante, facilita el aprendizaje porque evidencia el proceso y motiva al alumnado.

6.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

a) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo lento de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: insistimos nuevamente en el papel integrador y facilitador del trabajo y ayuda entre iguales. El diseño de los grupos está directamente vinculado al tratamiento de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula. En el grupo base se integran distintos ritmos de aprendizajes, que se beneficiarán del aprendizaje conjunto.
- Uso de las TIC como recurso motivador: El uso de las TICs (otro elemento básico de la metodología que aquí se defiende) ayuda a motivar al alumnado, incluyendo en todo aprendizaje una significatividad extra solo por el medio en el que se expresa la información (los instrumentos son teoría incorporada decía G. Bachelar).
- Banco de actividades graduadas: adecuación de las distintas actividades a distintos niveles de logro.
- Actividades de refuerzo: La evaluación continua nos facilitará añadir actividades de refuerzos en momentos concretos.
- Atención a la curva de fatiga: En el diseño de la estructura de una sesión lectiva se ha determinado un porcentaje adecuado del tiempo para cada tipo de actividades.
- Entrevistas individuales y con la familia: Para realizar un seguimiento, fomentar la autoevaluación y la cooperación de las familias.

b) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo rápido de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo no solo resulta beneficioso al ritmo lento.
- Actividades de ampliación, profundización e investigación: Vinculadas a los intereses de los alumnos y alumnas con alto rendimiento.
- Banco de actividades graduadas.
- Información acerca de actividades complementarias: charlas y coloquios, actividades de asociaciones y colectivos culturales, lecturas variadas, etc.

c) Medidas de atención a la diversidad cultural en el aula.

- Toda diversidad es un factor de enriquecimiento. La integración social de las culturas minoritarias enriquece la cultura hegemónica y garantiza una convivencia armónica. En

nuestro grupo contamos con tres alumnos de diversa procedencia, pero escolarizados desde temprana edad en nuestro sistema educativo. Son alumnos integrados o que forman parte de nuestra cultura.

6.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En nuestros grupos contamos con alumnado ACENEA y ACNEE. El equipo de orientación del centro ha facilitado al departamento medidas de seguimiento e inclusión y adaptación para dicho alumnado. Estas medidas implican:

- Organización de tiempos en el aula.
- Organización espacial del aula.
- Especial precisión en las instrucciones y exposiciones orales por parte del docente.
- Materiales adaptados.
- Herramientas de apoyo a la lectura.
- Actuaciones de seguimiento y cooperación entre departamentos y la comunicación con la familia.
- Colaboración con equipo específico de orientación y trabajador social del centro, así como con el resto de profesorado del alumno/a.
- Ejercicios de sensibilización.

FILOSOFÍA

1º Bto.

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES**
 - a.- INTRODUCCIÓN
 - b.- CONTEXTO
 - c.- LEGISLACIÓN
- 2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**
- 3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**
 - 3.1.- Perfil de salida
 - 3.2.- Competencias clave
 - 3.3.- Descriptores operativos
 - 3.4.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave
- 4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 4.1.- Saberes básicos
 - 4.2.- Competencias específicas
 - 4.3.- Criterios de evaluación
 - 4.4.- Relación de las competencias específicas con los saberes básicos, descriptores operativos, criterios de evaluación y las unidades didácticas en las que se impartirá la materia de filosofía de 1º de bachillerato
- 5.- METODOLOGÍA**
- 6.- EVALUACIÓN**
 - 6.1.- Instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación
 - 6.2.- Recuperación del proceso de aprendizaje
 - 6.3.- Recuperación de materias de cursos anteriores
 - 6.4.- Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente
- 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Remitimos el contenido de las CONSIDERACIONES GENERALES a la programación de la materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, con el objetivo de no repetirla de forma innecesaria.

2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Se encuentran en la Programación Didáctica de la Plataforma EDUCAMOS

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Se encuentran en la Programación Didáctica de la Plataforma EDUCAMOS

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se encuentran en la Programación Didáctica de la Plataforma EDUCAMOS

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Competencia específica (CE)	Saberes básicos (SB)	Descriptores operativos (DO)	Criterios de Evaluación (CEv.)	Unidad didáctica (UD)
1	<p align="center">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u> -Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</p> <p align="center">B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el sabercomún.</p>	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	1.1	1
2	<p align="center">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u> -Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>2.- <u>La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</u> -El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. -Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. -El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. -El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. -El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	2.1 2.2	3
3	<p align="center">B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección</p>	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1 3.2 3.3	4

	de falacias y sesgos cognitivos.			
4	<p style="text-align: center;">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p style="text-align: center;">1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u></p> <p style="text-align: center;">-La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p> <p style="text-align: center;">2.- <u>El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</u></p> <p style="text-align: center;">-El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo</p> <p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u></p> <p>-Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.</p> <p>-Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p>	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	4.1	6
5	<p style="text-align: center;">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>2.- <u>El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</u></p> <p>-La filosofía y la existencia humana.</p> <p>-El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</p> <p>-La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</p> <p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u></p> <p>-La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El retode una ética universal de mínimos.</p>	CCLC5, CC1, CC2, CC3	5.1 5.2	5

6	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u> -El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. -Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. -El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</p>	CCLC2, CC1, CC3, CCEC2	6.1 6.2	7
7	<p style="text-align: center;">B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». -Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. -El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. -La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</p>	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1	7.1	2
8	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u> -Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. -El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p>	CCLC5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	8.1	8
9	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>2.- <u>La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</u> -Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. -Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos</p>	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1,	9.1	9

	contemporáneos.La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	CCEC3.2		
--	----------------------------------------------------------------------------	---------	--	--

5.- METODOLOGÍA

5.1. PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

La metodología que proponemos se basa en dos pilares fundamentales, a saber:

1. Las orientaciones didácticas de personal experto.
2. El convencimiento de que no existe EL MÉTODO por excelencia, sino que habrá que utilizar principios metodológicos diversos y variados en función de las características de los saberes básicos que queramos explicar, de las capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, de las competencias que pretendemos desarrollar en las alumnas y alumnos y de las características, habilidades y preferencias de la propia profesora.

Las orientaciones didácticas que proponen expertos y expertas para impartir la materia de Filosofía pueden resumirse como sigue:

- ⇒ El carácter abstracto de los conceptos filosóficos con que se van a encontrar los alumnos y alumnas, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado para posibilitar su correcta asimilación
- ⇒ También resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- ⇒ Los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final.
- ⇒ El análisis y comentario de textos sencillos relacionados con los temas que se están estudiando.
- ⇒ Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los saberes más importantes de la materia.

A lo anteriormente expuesto habría que añadir la importancia de **posibilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales**. En el caso concreto de la materia de Filosofía no es que haya que relacionar los aprendizajes con la vida sino que los aprendizajes versan sobre la vida misma. Así pues, la utilización de ejemplos, la conexión con la vida real y cotidiana será el eje que marque la metodología.

El Decreto 83/2022 nos habla del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Orden 187/2022 en su artículo 8, punto 3, aspecto i, hace también referencia al DUA.

Pero, ¿qué es el DUA? El siguiente cuadro lo resume muy bien.

Múltiples medios de representación	Múltiples medios de expresión	Múltiples medios de participación
<p>Diferentes formatos para presentar contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Visual > Auditiva > Diseño > Símbolos > Video > Lengua de señas > Con pistas 	<p>Diferentes modalidades para registrar lo que las y los estudiantes aprenden.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Elegir respuestas múltiples > Escribir texto > Arrastrar y soltar > Expresar con imágenes > Expresar con lo táctil > Explorar > Escuchar > Hablar 	<p>Diferentes formatos y contenidos para estimular la motivación por el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Relevancia > Diseño > Variedad > Animaciones > Variedad de uso > Amplias opciones auditivas > Comentarios > Refuerzo positivo

[Escriba texto]

De todo lo anterior y teniendo como inspiración metodológica al DUA, se deduce la necesidad de **construir un clima de confianza en el aula** que garantice que todos los alumnos y alumnas se sientan libres para realizar cualquier pregunta y para dar cualquier opinión.

Asimismo, creemos importante **generar en el alumnado las ganas de reflexionar sobre sus propias conductas**, de analizar los pros y los contras de su forma habitual de actuar para potenciar los aspectos positivos y mejorar los aspectos negativos. Y para ello, nada mejor que la puesta en común de situaciones de la vida cotidiana para analizarlas y reflexionar sobre las mismas.

En este sentido, es importante **motivar e incitar al alumnado a dar sus propias opiniones** de forma rigurosa y ordenada ya que uno de los principios de la concepción dialógica de la verdad parte de la convicción de que **el diálogo** (a la vez que es el procedimiento democrático por excelencia) **es la mejor forma de ir acercándose a esa verdad que nos indica qué es lo bueno y cómo mejorar** (o al menos de ir alejándose del error).

Además, si queremos que el alumnado interiorice los procedimientos y principios democráticos, tendremos que utilizarlos con ellos y ellas en el transcurso normal de las clases. Por ello, **las fechas de los exámenes y exposiciones serán consensuadas con los alumnos y alumnas**. A este respecto es importante insistir en que el consenso es algo más que la dictadura de la mayoría.

Por otro lado, la **utilización de debates** debe estar presidida por la idea de que antes de hablar sobre un tema necesitamos saber sobre él, que debatir no puede consistir en “hablar por hablar” sino en dar nuestras opiniones de forma fundamentada, informada y aportando razones.

Como principio metodológico primero (en el orden cronológico) proponemos la **MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE IDEAS PREVIAS**: Antes de comenzar la explicación de cada unidad didáctica, pulsaremos el estado de las concepciones previas del alumnado, con el fin de orientar el trabajo conforme a los juicios (y prejuicios) que los alumnos y alumnas muestren y eliminar las ideas equivocadas que puedan tener sobre el tema. Además, este trabajo previo en torno al contenido del tema ayudará a suscitar interés por profundizar en dicho contenido al sacar a la luz la insuficiencia de su conocimiento y las falsas convicciones que pueden tener sobre el mismo. Para llevar a cabo la doble tarea de motivar al alumnado y hacer aflorar sus ideas previas como punto de arranque para el desarrollo de todas las unidades didácticas se utilizarán algunas de las siguientes estrategias metodológicas:

- Preguntas claves que susciten problemas que inviten a reflexionar, a pensar sobre los saberes que se van a estudiar y a romper estereotipos.
- Cuestionario inicial con una serie de preguntas acerca de qué creen o qué conocen de los saberes que se van a estudiar.
- Presentación de una viñeta o audición de una canción que haga posible una lluvia de ideas sobre los contenidos a tratar.
- Comentario de una noticia que haga al alumnado plantearse sus propias opiniones al respecto y le suscite la necesidad de profundizar más en el tema.

Una vez que sabemos de dónde partimos y que hemos conseguido cierto grado de motivación en el alumnado hacia los saberes que queremos tratar, utilizaremos las **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** para la presentación, explicación y desarrollo de los saberes básicos.

Hay que señalar, no obstante, que las estrategias expositivas estarán en todo momento combinadas **CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO DE LA CLASE**. Esto lo propiciaremos a través de una **invitación**

constante a las chicas y chicos **a plantear las dudas** que les vayan surgiendo y **a expresar cuantas opiniones, aportaciones, análisis y/o comparaciones** crean pertinentes aportar al proceso de E/A. Esta participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, no solo favorece su motivación, sino que también facilita la asimilación de los saberes que se están trabajando.

La participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso de E/A no solo consistirá en la invitación a preguntar sus dudas, expresar sus opiniones y/o aportar sus análisis, sino que también en todas las unidades didácticas se les hará una **PROPUESTA DE ACTIVIDADES**. Estas actividades serán de distintos tipos: orales y escritas, para realizar en el aula y fuera del aula, individuales y en pequeño grupo, etc. Las actividades propuestas serán distintos tipos, a saber:

- ✓ Nos parece pertinente iniciar cada sesión realizando oralmente entre todos/as un resumen de los contenidos tratados en la última sesión.
- ✓ Cuando los saberes que estemos desarrollando lo requieran, presentaremos un texto significativo que aborde los contenidos tratados, para que los alumnos y alumnas identifiquen las ideas que plantea, las relacionen con los contenidos tratados y reflexionen críticamente sobre su contenido. Estas actividades se realizarán unas veces de forma oral y otras de forma escrita; unas veces de forma individual, otras en pequeño grupo y otras en el gran grupo.
- ✓ En otras ocasiones, sin embargo, será mejor proponer la realización de un mapa conceptual que ponga de manifiesto la estructura e interrelación de los saberes tratados.
- ✓ La propuesta de pequeños debates sobre los temas tratados, siempre que los contenidos lo permitan, es otra de las actividades a desarrollar. Sin embargo, se trata de una actividad que creemos más conveniente realizar cuando el desarrollo de la unidad didáctica en cuestión sea el suficiente como para que el alumnado tenga ya ciertos conocimientos y pueden utilizarlos a la hora de debatir, y esto porque creemos que no puede confundirse el debate con el “hablar por hablar”. Así pues, como todo debate requiere una serie de conocimientos, creemos que lo mejor es que este tipo de actividad sea planteada como una actividad de síntesis y consolidación de los contenidos trabajados.

Finalmente, propondremos actividades en las que las alumnas y alumnostengan que utilizar **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN**, actividades en las que el alumnado tenga que poner en práctica las competencias básicas que se pretenden alcanzar al finalizar el bachillerato. Se tratará de investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, realización de reflexiones personales sobre los temas tratados, etc.

Así pues, **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA** estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. Así mismo, las actividades serán diseñadas con triple propósito: **consolidar el aprendizaje, promover la reflexión y la toma de conciencia y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado**. Por ello, se propondrá un amplio abanico de actividades, desde las que sirven para comprobar el nivel de comprensión alcanzado por cada alumno y alumna hasta la ampliación de lo aprendido a través de los trabajos voluntarios.

5.2.- AGRUPAMIENTOS

Como hemos señalado anteriormente, los agrupamientos serán flexibles puesto que haremos actividades en gran grupo (todo el alumnado), individuales, en parejas, en grupo pequeño (3-4). No obstante, el agrupamiento principal no es algo que decida el departamento, sino que es asunto de Jefatura de Estudios y de la normativa vigente. Normativa que fija la ratio en 35 alumnas y alumnos por grupo en Bachillerato.

[Escriba texto]

Si le sumamos las 20 horas lectivas que siguen vigentes, la necesidad de asumir una nueva normativa, tener que ponerla en práctica, la obligación de acabar los temarios, el necesario contacto continuo con las familias, etc. llegamos a que las programaciones didácticas son, la mayoría de las veces, utopías difícilmente realizables.

A pesar de todo, intentaremos trabajar algunas unidades didácticas en torno a proyectos que se concretarán en situaciones de aprendizaje de investigación, elaboración de un documento como resultado de esa investigación y, a veces, la exposición en clase de dicho documento.

5.3.- MATERIALES Y RECURSOS.

Por lo que respecta a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** señalar que:

Consideramos que la mejor forma de adaptarse a las características del alumnado, del entorno y de la propia profesora es fabricando unos apuntes propios. Por ello, para esta materia de **Filosofía de 1º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto obligatorio**, Dichos **apuntes elaborados por la propia profesora** estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de la plataforma EDUCAMOS y/o en el servicio de fotocopias del centro. De esta manera fomentamos el uso de las TICs en el proceso de E/A y practicamos con el ejemplo dicho uso.

Películas que tenga que ver con los temas que estamos tratando en el aula. Por ejemplo, elegiremos algunas de las siguientes películas: *Ágora*, *Matrix*, *El Show de Truman*, *La ola*, *American History X*, *Clara Campoamor: la mujer olvidada*, *Sufragistas*, *Evelyn*, etc.

Libro de lectura obligatoria. Este curso trabajaremos el libro de Ana de Miguel titulado *Ética para Celia*.

Documentales que tengan que ver con los temas que en ese momento estemos trabajando en el aula.

Canciones de cantautores y grupos actuales o no tan actuales sobre cuestiones que tengan que ver con los temas abordados.

Viñetas de Quino (especialmente de Mafalda), El Roto, Romeu, Forges o similares para fomentar la reflexión y la crítica sobre la sociedad actual.

La prensa será otro soporte textual y material didáctico fundamental en esta asignatura: **Artículos de opinión** extraídos de los periódicos, revistas, internet, etc., y/o noticias relacionadas con los temas estudiados.

Uso de las TICs:

■ **Youtube:** Propondremos el visionado de vídeos relacionados con los contenidos tratados, por ejemplo, charlas TEC o extractos de programas de televisión.

■ **Uso de presentaciones en power point, prezi, canva** o similares, tanto para la exposición de los saberes básicos por parte de la profesora, como para las exposiciones por parte del alumnado

■ **Uso del aula virtual de la plataforma EDUCAMOS** para facilitar la comunicación entre el alumnado y la profesora y entre el propio alumnado a través del foro de las distintas unidades didácticas. También colgaremos allí los apuntes, como hemos señalado con anterioridad.

■ **Uso de la plataforma PAPAS** para facilitar la comunicación con las familias y con el propio alumnado. Se pondrán las fechas de los exámenes, de los trabajos y las calificaciones que se vayan

obteniendo en los mismos. Eso facilita la labor de las familias para colaborar con la tarea del docente y la tarea evaluadora gana en transparencia.

6.- EVALUACIÓN.

6.1.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El artículo 2 de la Orden 187/2022, que regula la evaluación de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, define la evaluación del siguiente modo:

- 1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.*
- 2. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso d aprendizaje.*

El artículo 4 de la citada Orden, explica el carácter de la evaluación así:

- 1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.*
- 2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.*

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la definición y al carácter de la evaluación.

Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y el alumnado en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Observación Directa:** Para evaluar día a día el proceso de enseñanza/aprendizaje y guiar así nuestra práctica docente.
- Actividades:** se realizarán en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán en comentarios de textos, trabajos sobre películas, reflexión sobre alguno de los contenidos tratados, disertaciones, trabajos de investigación, etc. Nos servirán para evaluar la competencia digital (puesto que algunas se harán usando las nuevas tecnologías), la competencia personal, social y de aprender a aprender (puesto que algunas serán trabajadas en equipo y serán tareas de investigación) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (puesto que algunas serán reflexiones sobre películas visionadas o textos vistos en clase). Se seguirán rúbricas específicas en la mayoría de las actividades realizadas. (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

[Escriba texto]

□ **Pruebas objetivas o exámenes:** Podrán ser de preguntas de desarrollo, de preguntas cortas, cuestionarios tipo test de verdadero o falso y de completar huecos o mezcla de las posibilidades expuestas con anterioridad. Se realizarán por evaluación y con estas pruebas garantizaremos la objetividad de la que se habla en el artículo 31 de la Orden 187/2022 y en el artículo 23 del Decreto 83/2022.

Queremos hacer hincapié en que durante el desarrollo de cada unidad didáctica iremos indicando a los alumnos y alumnas el tipo de preguntas que caerán en el examen e iremos trabajando sobre ellas, utilizando la Observación Directa para ver si se van desarrollando las competencias específicas y los criterios de evaluación trabajados en cada unidad. Así, el examen no será un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Siempre que sea posible, se dará la oportunidad de subir nota en dichas pruebas y aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado la prueba decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían (Trabajamos así, además, la competencia ciudadana, porque la autonomía y la toma de decisiones forman parte de la ciudadanía del siglo XXI).

Realizaremos este seguimiento individualizado del proceso de E/A a través de **la plataforma PAPAS y del aula virtual**, de este modo introducimos las **TiCs** en el proceso de E/A y los alumnos aprenden a utilizar algunas de las herramientas que les ofrece dicha plataforma.

□ **Debates:** A partir de un texto relacionado con los saberes que estemos tratando o después de una exposición oral de algunos compañeros o compañeras, iniciaremos debates que nos servirán para trabajar la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana (puesto que aprender a debatir, respetar opiniones diferentes y tolerar respuestas diversas es un requisito básico de la ciudadanía del siglo XXI).

□ **Exposiciones orales** se podrán realizar en grupo o individualmente y será obligatorio utilizar una presentación usando las TiCs. Este instrumento de evaluación nos proporcionará oportunidad de evaluar la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana. Se utilizará una rúbrica para la evaluación (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

□ **Trabajo voluntario:** Por este carácter de voluntariedad, no podrá contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. Lo utilizaremos para evaluar, especialmente, la competencia emprendedora, dado el carácter voluntario de los mismos. Podrán subir hasta un punto de la evaluación ordinaria. Consistirá en una disertación o comentario crítico de cada libro elegido en cada trimestre.

- *Ética para Celia* de Ana de Miguel. Este libro sirve para remarcar la perspectiva feminista que la normativa dice que debe impregnar cualquier programación y para recalcar parte de los Saberes Básicos de la materia.
- *Nada* de Jane Teller
- *Las preguntas de la vida* de Fernando Savater

Cumplimos así con el punto 4 del artículo 5 de la Orden 187/2022 que dice:

“Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

[Escriba texto]

En este sentido, el Decreto 83/2022, que dedica el artículo 22 a la evaluación, también incide en este punto: *“El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.*

6.2.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Respecto a las MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS, hay que decir que el alumnado suspenso deberá recuperar solo aquello que no ha conseguido realizar con éxito, por lo que las actividades de recuperación podrían ser distintas para cada alumna o alumno y serán los ejercicios, pruebas o trabajos que ya conoce y que no ha superado con éxito. Insistimos en que las medidas de recuperación no se limitarán a momentos después de la evaluación, porque siguiendo el punto 5 del artículo 5 de la Orden 187/2022, *“si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen”.* Esta es la razón por la que la observación directa será nuestro instrumento principal para guiar todo el proceso de E/A y nos ayudará a detectar si hay que introducir medidas de refuerzo antes de que tenga lugar el fracaso del alumnado.

Para finalizar este apartado, queremos señalar que se informará a las familias y al alumnado de las fechas y las características de las actividades de recuperación a través del informe que se entrega junto con las notas al término de cada evaluación. Si esas actividades se hubieran realizado con anterioridad a la entrega de notas y del informe, se hará constar esta situación en el informe citado que se entrega junto con el boletín de notas.

6.3.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS SUSPENSAS

No existe tal circunstancia puesto que estamos en el primer curso de Bachillerato.

6.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Decreto 83/2022 en su artículo 22 apartado 5 dice:

“De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación”.

Por esta razón, después de cada evaluación, el profesorado realizará la oportuna reflexión sobre los resultados obtenidos e introducirá los cambios oportunos en la evaluación y/o la metodología. Esta reflexión y estas medidas de mejora se recogerán en las actas del departamento.

Otra de las formas de evaluar los procesos de enseñanza será la conversación directa y fluida con el alumnado, la atención a sus demandas y la reflexión conjunta entre la

[Escriba texto]

profesora y el grupo de alumnas y alumnos para sacar a la luz las dificultades encontradas por el alumnado en el proceso de enseñanza y los aciertos en la metodología utilizada. La conversación cercana y fluida con las familias también formará parte de este proceso evaluador de la práctica docente. Este feedback es la forma más rápida de poder introducir cambios, si fueran necesarios.

Para conseguir que la evaluación del proceso de enseñanza sea lo más objetiva posible, se pasará un cuestionario al alumnado al final de curso para que evalúe la práctica docente de la profesora, lo que permitirá a la misma la reflexión necesaria sobre su trabajo y la posibilidad de mejorarlo en el curso próximo.

Por último, la propia programación será sometida a evaluación y los resultados de la misma se recogerán en el acta final de departamento, que deberá ser el punto de partida para la programación didáctica del próximo curso.

El departamento de Filosofía del IES Airén debe establecer la evaluación docente al término de cada UUD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, será el propio alumnado el que evalúe la práctica docente, pues ellas y ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Volvemos a insistir en que esta evaluación partirá de la observación directa y de la comunicación fluida entre la profesora y el grupo clase.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por la propia profesora, valorando una serie de indicadores propuestos por el departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se elaborará, a lo largo de este curso, por parte del departamento un modelo de evaluación y los ítems que debe recoger esta evaluación). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, como hemos dicho anteriormente, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también figurará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5)
2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6)
3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7)
4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8)
5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)

Dado que a nivel de aula nos afectan las medidas 3 y 4, nos centraremos en ellas y seguiremos también lo que indica el Capítulo IV del Decreto 83/2022 para programar atendiendo a la diversidad del alumnado que tenemos en clase.

A lo largo de la programación, hemos venido aludiendo a las medidas de carácter general para atender a la diversidad, entre ellas destacamos:

- Actividades variadas que respondan a gustos, intereses y motivaciones plurales de los alumnos y alumnas.
- Trabajos voluntarios sobre temas diversos elegidos por los propios alumnos y alumnas que satisfagan sus motivaciones, intereses y gustos.
- Metodología variada y atención individualizada a través de la resolución de dudas personales en el aula o fuera del aula.
- Utilización de recursos didácticos ricos y variados procurando atender a la diversidad de capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas, incluyendo además la posibilidad de que sean los propios chicos y chicas los que aporten algún material o recurso.
Potenciación de las propias opiniones en el desarrollo de las clases.

Estas medidas pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Por lo que respecta a los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje hay que señalar que en la etapa en la que nos encontramos (el Bachillerato), estas necesidades serán, generalmente, debidas a las siguientes causas:

- ⇒ Necesidades educativas específicas por **discapacidad física o sensorial** (ceguera o sordera parcial, espina bífida, etc.). En este caso se aplicarán adaptaciones de acceso al currículo tales como apuntes aumentados, mayor espacio en el aula, más tiempo para la realización de las pruebas escritas, pruebas orales, etc.
- ⇒ Necesidades educativas específicas por **altas capacidades intelectuales**. En este caso lo oportuno será proponer actividades de ampliación a través de material específico que profundice más en los temas tratados, propuesta de lectura y comentario de algún libro adicional y que requiera mayor capacidad de entendimiento, etc. Otra medida que se utilizará será el encargar al alumno o alumna con altas capacidades la atención a alumnos/a con un ritmo de aprendizaje más lento, explicándoles dudas, aclarándole conceptos, etc. Esto servirá para que ambos (el chico o chica con altas capacidades y el/la de ritmo más lento de aprendizaje) refuercen los saberes y las competencias clave, al mismo tiempo que se fomentan actitudes cooperativas y tolerantes entre los chicos y chicas.
- ⇒ Necesidades educativas específicas por **cuestiones lingüísticas**. A estos chicos y chicas se les permitirá utilizar el diccionario en la realización de los exámenes y se les dará un tiempo mayor para la realización de los mismos. También podrá ser tutorizado por un alumno o alumna que

[Escriba texto]

conozca su lengua materna, lo que favorecerá la integración en el grupo y le ayudará a aprender el castellano. Además, el alumnado tutor podrá trabajar la competencia clave e y f porque fortalecerá su autoestima y su compromiso con los demás.

8.- ANEXO (Modelos de rúbricas de evaluación)

Los modelos que se exponen servirán como base para elaborar las propias rúbricas de evaluación de las unidades didácticas diseñadas:

REA Filoland. Proyecto EDIA.
Filosofía. Bachillerato

cedec CENTRO NACIONAL DE
DESARROLLO CURRICULAR
EN SISTEMAS NO PROPRIETARIOS

RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS				
CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Terminología	Usa con precisión la terminología filosófica.	Debería usar más términos, aunque los que usa los usa bien.	Aunque usa términos filosóficos algunos de estos no los usa bien.	Utiliza mal o no utiliza términos filosóficos.
Contenidos	Entiende los contenidos y los domina, hace uso de diversas fuentes y además explica de dónde ha sacado la información.	Entiende los contenidos, aunque no cita las fuentes.	Algunos de los contenidos de su exposición no los entiende.	No entiende lo expuesto.
Comunicación	Explica perfectamente su parte y apoya a los compañeros si es preciso. No recurre a la lectura en ningún momento.	Recurre en alguna ocasión a leer, pero explica bien lo que dice.	Lee algo y debe mejorar su capacidad de comunicación oral.	Apenas habla, lo que dice lo lee.
Participación	Participa como sus compañeros, pero además se encarga de la logística y tiene espontaneidad y liderazgo.	Participa adecuadamente exponiendo su parte.	Participa ligeramente menos que el resto del grupo.	Participa mucho menos que sus compañeros.



"Rúbrica para evaluar la presentación oral de los trabajos" de Cedec se encuentra bajo una [Licencia Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

PSICOLOGÍA 1º BTO.

ÍNDICE

1.-CONSIDERACIONES GENERALES

a.- INTRODUCCIÓN

b.- LEGISLACIÓN

c.- CONTEXTO

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.- METODOLOGÍA

5.1.- Tácticas didácticas

5.2.- Agrupamientos

5.3.- Materiales y recursos

6.- EVALUACIÓN

6.1.- Instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación

6.2.- Recuperación del proceso de aprendizaje

6.3.- Recuperación de materias de cursos anteriores

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

Nos remitimos a la Introducción que aparece la Programación de la materia de Educación en valores Cívicos y Éticos de 2º ESO.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (BACHILLERATO)

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

4.4.- RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA MATERIA DE PSICOLOGÍA

CE 4	<p>-Bloque B. Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología.</p> <p>Fenómenos y trastornos perceptivos.</p> <p>-Bloque B. La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.</p> <p>-Bloque B. El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.</p> <p>-Bloque B. La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL5 CP2 STEM2 CD2 CD3 CPSAA1.2. CPSAA3.1. CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC3.1.</p>	4.1.	3
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---

CE 5	<p>-Bloque B Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.</p> <p>-Bloque C Pensamiento, comunicación y lenguaje.</p> <p>-Bloque C Personalidad, temperamento y carácter. Teoría sobre la personalidad.</p> <p>-Bloque C. Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación</p>	<p>CCL2 CCL5 CP3 STEM5 CD4 CPSAA1.2. CPSAA2 CPSAA3.1. CPSAA3.2. CC1 CC2 CC3 CEC2 CCEC3.1. CCEC23.2.</p>	<p>5.1. 5.3..</p>	<p>5</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	----------

	<p>-Bloque C. La sexualidad humana. Naturaleza y cultura.</p>			
--	---------------------------------------------------------------	--	--	--

CE 6	<p>-Bloque C. El proceso de socialización</p> <p>-Bloque C. La psicología de masas y teorías.</p> <p>-Bloque C. Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de salud laboral.</p>	<p>CCL5 CP3 SETM3 STEM4 CD3 CPSAA1.1. CPSAA1.2. CPSAA2. CPSAA.3.1. CPSAA3.2. CPSAA5 CC1 CC3 CE1 CCEC3.1.</p>	<p>6.1. 6.2.</p>	<p>6</p>
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------

		CCEC3.2.		
--	--	----------	--	--

5.- METODOLOGÍA

5.1.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología que proponemos se basa en dos pilares fundamentales, a saber:

1. Las orientaciones didácticas de personal experto.
2. El convencimiento de que no existe EL MÉTODO por excelencia, sino que habrá que utilizar principios metodológicos diversos y variados en función de las características de los saberes básicos que queramos explicar, de las capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, de las competencias que pretendemos desarrollar en las alumnas y alumnos y de las características, habilidades y preferencias de la propia profesora.

Las orientaciones didácticas que proponen expertos y expertas para impartir la materia de Psicología pueden resumirse como sigue:

- ⇒ El carácter novedoso de los primeros conceptos psicológicos con que se van a encontrar los alumnos y alumnas, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado para posibilitar su delimitación precisa.
- ⇒ También resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- ⇒ Los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con unapuesta en común final.
- ⇒ El análisis y comentario de textos sencillos relacionados con los temas que se están estudiando.
- ⇒ Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los saberes más importantes de la materia.

A lo anteriormente expuesto habría que añadir la importancia de **posibilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales**. En el caso concreto de la Psicología no es que haya que relacionar los aprendizajes con la vida sino que los aprendizajes versan de la vida misma.

Así pues, la utilización de ejemplos, la conexión con la vida real y cotidiana será el eje que marque la metodología.

El Decreto 83/2022 nos habla del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Orden 187/2022 en su artículo 8, punto 3, aspecto i hace también referencia al DUA.

Pero, ¿qué es el DUA? El siguiente cuadro lo resume muy bien.

Múltiples medios de representación	Múltiples medios de expresión	Múltiples medios de participación
<p>Diferentes formatos para presentar contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Visual > Auditiva > Diseño > Símbolos > Vídeo > Lengua de señas > Con pistas 	<p>Diferentes modalidades para registrar lo que las y los estudiantes aprenden.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Elegir respuestas múltiples > Escribir texto > Arrastrar y soltar > Expresar con imágenes > Expresar con lo táctil > Explorar > Escuchar > Hablar 	<p>Diferentes formatos y contenidos para estimular la motivación por el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Relevancia > Diseño > Variedad > Animaciones > Variedad de uso > Amplias opciones auditivas > Comentarios > Refuerzo positivo

De todo lo anterior y teniendo como inspiración metodológica al DUA, se deduce la necesidad de **construir un clima de confianza en el aula** que garantice que todos los alumnos y alumnas se sientan libres para realizar cualquier pregunta y para dar cualquier opinión.

Asimismo, creemos importante **generar en el alumnado las ganas de reflexionar sobre sus propias conductas**, de analizar los pros y los contras de su forma habitual de actuar para potenciar los aspectos positivos y mejorar los aspectos negativos. Y para ello, nada mejor que la puesta en común de situaciones de la vida cotidiana para analizarlas y reflexionar sobre las mismas.

En este sentido, es importante **motivar e incitar al alumnado a dar sus propias opiniones** de forma rigurosa y ordenada ya que uno de los principios de la concepción dialógica de la verdad parte de la convicción de que **el diálogo** (a la vez que es el procedimiento democrático por excelencia) **es la mejor forma de ir acercándose a esa verdad que nos indica qué es lo bueno y cómo mejorar** (o al menos de ir alejándose del error).

Además, si queremos que el alumnado interiorice los procedimientos ^{de} y

[Escriba texto]

principios democráticos, tendremos que utilizarlos con ellos y ellas en el transcurso normal de las clases. Por ello, **las fechas de los exámenes y exposiciones serán consensuadas con los alumnos y alumnas**. A este respecto es importante insistir en que el consenso es algo más que la dictadura de la mayoría.

Por otro lado, la **utilización de debates** debe estar presidida por la idea de que antes de hablar sobre un tema necesitamos saber sobre él, que debatir no puede consistir en “hablar por hablar” sino en dar nuestras opiniones de forma fundamentada, informada y aportando razones.

Como principio metodológico primero (en el orden cronológico) proponemos la

MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE IDEAS PREVIAS: Antes de comenzar la explicación de cada unidad didáctica, pulsaremos el estado de las concepciones previas del alumnado, con el fin de orientar el trabajo conforme a los juicios (y prejuicios) que los alumnos y alumnas muestren y eliminar las ideas equivocadas que puedan tener sobre el tema. Además, este trabajo previo en torno al contenido del tema ayudará a suscitar interés por profundizar en dicho contenido al sacar a la luz la insuficiencia de su conocimiento y las falsas convicciones que pueden tener sobre el mismo. Para llevar a cabo la doble tarea de motivar al alumnado y hacer aflorar sus ideas previas como punto de arranque para el desarrollo de todas las unidades didácticas se utilizarán algunas de las siguientes estrategias metodológicas:

- Preguntas claves que susciten problemas que inviten a reflexionar, a pensar sobre los saberes que se van a estudiar y a romper estereotipos.
- Cuestionario inicial con una serie de preguntas acerca de qué creen o qué conocen de los saberes que se van a estudiar.
- Presentación de una viñeta o audición de una canción que haga posible una lluvia de ideas sobre los contenidos a tratar.
- Comentario de una noticia que haga al alumnado plantearse sus propias opiniones al respecto y le suscite la necesidad de profundizar más en el tema.

Una vez que sabemos de dónde partimos y que hemos conseguido cierto grado de motivación en el alumnado hacia los saberes que queremos tratar, utilizaremos las **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** para la presentación, explicación y desarrollo de los saberes básicos.

Hay que señalar, no obstante, que las estrategias expositivas estarán en todo momento combinadas con **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO DE LA CLASE**. Esto lo propiciaremos a través de una **invitación constante** a las chicas y chicos a **plantear las dudas** que les vayan surgiendo y a **expresar cuantas opiniones, aportaciones, análisis y/o comparaciones** crean pertinentes aportar al proceso de E/A. Esta participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, no solo favorece su motivación, sino que también facilita la asimilación de los saberes que se están trabajando.

La participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso de E/A no solo consistirá en la invitación a preguntar sus dudas, expresar sus opiniones y/o aportar sus análisis, sino que también en todas las unidades didácticas se

[Escriba texto]



les hará una **PROPUESTA DE ACTIVIDADES**. Estas actividades serán de distintos tipos: orales y escritas, para realizar en el aula y fuera del aula, individuales y en pequeño grupo, etc. Las actividades propuestas serán distintos tipos, a saber:

- ✓ Nos parece pertinente iniciar cada sesión realizando oralmente entre todos/as un resumen de los contenidos tratados en la última sesión.
- ✓ Cuando los saberes que estemos desarrollando lo requieran, presentaremos un texto significativo que aborde los contenidos tratados, para que los alumnos y alumnas identifiquen las ideas que plantea, las relacionen con los contenidos tratados y reflexionen críticamente sobre su contenido. Estas actividades se realizarán unas veces de forma oral y otras de forma escrita; unas veces de forma individual, otras en pequeño grupo y otras en el gran grupo.
- ✓ En otras ocasiones, sin embargo, será mejor proponer la realización de un mapa conceptual que ponga de manifiesto la estructura e interrelación de los saberes tratados.
- ✓ La propuesta de pequeños debates sobre los temas tratados, siempre que los contenidos lo permitan, es otra de las actividades a desarrollar. Sin embargo, se trata de una actividad que creemos más conveniente realizar cuando el desarrollo de la unidad didáctica en cuestión sea el suficiente como para que el alumnado tenga ya ciertos conocimientos y pueden utilizarlos a la hora de debatir, y esto porque creemos que no puede confundirse el debate con el “hablar por hablar”. Así pues, como todo debate requiere una serie de conocimientos, creemos que lo mejor es que este tipo de actividad sea planteada como una actividad de síntesis y consolidación de los contenidos trabajados.

Finalmente, propondremos actividades en las que las alumnas y alumnos tengan que utilizar **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN**, actividades en las que el alumnado tenga que poner en práctica las competencias básicas que se pretenden alcanzar al finalizar el bachillerato. Se tratará de investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, realización de reflexiones personales sobre los temas tratados, etc.

Así pues, **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA** estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. Así mismo, las actividades serán diseñadas con triple propósito: **consolidar el aprendizaje, promover la reflexión y la toma de conciencia y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado**. Por ello, se propondrá un amplio abanico de actividades, desde las que sirven para comprobar el nivel de comprensión alcanzado por cada alumno y alumna hasta la ampliación de lo aprendido a través de los trabajos voluntarios.

5.2.- AGRUPAMIENTOS

Como hemos señalado anteriormente, los agrupamientos serán flexibles puesto que haremos actividades en gran grupo (todo el alumnado), individuales, en parejas, en grupo pequeño (3-4). No obstante, el agrupamiento principal no es algo que decida el departamento, sino que es asunto de Jefatura de Estudios y de la normativa vigente. Normativa que fija la ratio en 35 alumnas y alumnos por grupo en Bachillerato. No obstante, en este caso, como tenemos 9 alumnas y alumnos podremos distribuir el grupo en diversas agrupaciones y podremos trabajar en torno a proyectos que se concretarán en situaciones de aprendizaje de investigación, elaboración de un documento como resultado de esa investigación, a veces, la exposición en clase de dicho documento.

6.- MATERIALES Y RECURSOS

Por lo que respecta a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** señalar que:

☐ Consideramos que la mejor forma de adaptarse a las características del alumnado, del entorno y de la propia profesora es fabricando unos apuntes propios. Por ello, para esta materia de **Psicología de 1º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto obligatorio**, Dichos **apuntes elaborados por la propia profesora** estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de la plataforma EDUCAMOS y/o en el servicio de fotocopias del centro. De esta manera fomentamos el uso de las TICs en el proceso de E/A y practicamos con el ejemplo dicho uso.

☐ **Películas** que tenga que ver con los temas que estamos tratando en el aula. Por ejemplo, elegiremos algunas de las siguientes películas: ***El indomable Will Hunting, Campeones, Wonder, Del revés, Requisitos para ser una persona normal, Una proposición indecente, El experimento, Mejor imposible, A propósito de Henry, La ola, Vivir dos veces, La mala hierba, etc.***

☐ **Documentales del programa Redes o de Documentos TV** que tengan que ver con los temas que en ese momento estemos trabajando en el aula.

☐ **Canciones** de cantautores y grupos actuales o no tan actuales sobre Cuestiones que tengan que ver con los temas abordados.

☐ **Viñetas** de Quino (especialmente de Mafalda), El Roto, Romeu, Forges osimilares para fomentar la reflexión y la crítica sobre la sociedad actual.

☐ **La prensa** será otro soporte textual y material didáctico fundamental en esta asignatura: **Artículos de opinión** extraídos de los periódicos, revistas, internet, etc., y/o noticias relacionadas con los temas estudiados.

Uso de las TICs:

- **Youtube:** Propondremos el visionado de vídeos relacionados con los contenidos tratados, por ejemplo, charlas de la psiquiatra Marian Rojas Estepé.
- **Uso de presentaciones en power point, prezi, canva** o similares, tanto para la exposición de los saberes básicos por parte de la profesora, como para las exposiciones por parte del alumnado

- **Uso del aula virtual de la plataforma EDUCAMOS** para facilitar la comunicación entre el alumnado y la profesora y entre el propio alumnado a través del foro de la asignatura. También colgaremos allí los apuntes, como hemos señalado con anterioridad.
- **Uso de la plataforma PAPAS** para facilitar la comunicación con las familias y con el propio alumnado.

7.- EVALUACIÓN

7.1.- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la definición y al carácter de la evaluación.

Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y el alumnado en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ☐ **Observación Directa:** Para evaluar día a día el proceso de enseñanza/aprendizaje y guiar así nuestra práctica docente.
- ☐ **Actividades:** se realizarán en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán en comentarios de textos, trabajos sobre películas, reflexión sobre alguno de los contenidos tratados, etc. Nos servirán para evaluar la competencia digital (puesto que algunas se harán usando las nuevas tecnologías), la competencia personal, social y de aprender a aprender (puesto que algunas serán trabajadas en equipo y serán tareas de investigación) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (puesto que algunas serán reflexiones sobre películas visionadas o textos vistos en clase). Se seguirán rúbricas específicas en la mayoría de las actividades realizadas (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)
- ☐ **Pruebas objetivas o exámenes:** Serán de tipo test de verdadero o falso y de completar huecos y se realizará una por trimestre.

Queremos hacer hincapié en que durante el desarrollo de cada unidad didáctica iremos indicando a los alumnos y alumnas el tipo de preguntas que caerán en el examen e iremos trabajando sobre ellas, utilizando la Observación Directa para ver si se van desarrollando las competencias específicas y los criterios de evaluación trabajados en cada unidad. Así, el examen no será un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez, lo que servirá como rúbrica para el alumnado que repita la prueba, porque esta será del mismo estilo que la ya realizada, por lo que sabrá lo que se espera haya aprendido y debe demostrar. Esta segunda oportunidad servirá para subir la calificación o alcanzar el aprobado, en aquellos casos en los que no llegaran a superar el examen. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado el test decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían (Trabajamos así, además, la competencia ciudadana, porque la autonomía y la toma de decisiones forman parte de la ciudadanía del siglo XXI). La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para recuperar o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después, en función del tiempo disponible.

Además, insistimos en la necesidad de este tipo de actividad de evaluación porque nos consta que en la Universidad, gran parte de las asignaturas estudiadas, se evalúan a través de una prueba tipo test, por lo que aprender a realizarlas es algo que contribuye al éxito del alumnado en etapas posteriores.

- ☐ **Debates:** A partir de un texto relacionado con los saberes que estemos tratando o después de una exposición oral de algunos compañeros o compañeras, iniciaremos debates que nos servirán para trabajar la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana (puesto que aprender a debatir, respetar opiniones diferentes y tolerar respuestas diversas es un requisito básico de la ciudadanía del siglo XXI).
- ☐ **Exposiciones orales** se podrán realizar en grupo o individualmente y será obligatorio utilizar una presentación usando las TICs. Este instrumento de evaluación nos proporcionará oportunidad de evaluar la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la competencia ciudadana. Se utilizará una rúbrica para la evaluación (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)
- ☐ **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. Los utilizaremos para evaluar, especialmente, la competencia emprendedora, dado el carácter voluntario de los mismos. Podrán subir hasta un punto de cada evaluación y/o de la evaluación ordinaria.

7.2.- EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Las medidas de recuperación de las evaluaciones suspensas, a pesar de haber ido introduciendo la posibilidad de repetir las pruebas o actividades en el momento en que no han conseguido superarse con éxito, consistirán en el diseño de otras actividades para que el alumnado pueda conseguir aprobar.

Hay que decir que el alumnado deberá recuperar solo aquello que no ha conseguido realizar con éxito, por lo que las actividades de recuperación podrían ser distintas para cada alumna o alumno y constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el curso. Insistimos en que las medidas de recuperación no se limitarán a momentos después de la evaluación, porque siguiendo el punto 5 del artículo 5 de la Orden 187/2022, *“si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial*

seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen". Esta es la razón por la que la observación directa será nuestro instrumento principal para guiar todo el proceso de E/A y nos ayudará a detectar si hay que introducir medidas de refuerzo antes de que tenga lugar el fracaso del alumnado.

Para finalizar este apartado, queremos señalar que se informará a las familias y al alumnado de las fechas y las características de las actividades de recuperación a través del informe que se entrega junto con las notas al término de cada evaluación. Si esas actividades se hubieran realizado con anterioridad a la entrega de notas y del informe, se hará constar esta situación en el informe citado que se entrega junto con el boletín de notas.

7.3- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

No existe tal circunstancia puesto que estamos en el primer curso de Bachillerato.

7.4.- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

- Revisar Cuaderno de clase por Evaluación.
- Revisar Planes de Trabajo.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones son:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación
2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro
3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula
4. Medidas individualizadas de inclusión educativa
5. Medidas extraordinarias de inclusión

Dado que a nivel de aula nos afectan las medidas 3 y 4, nos centraremos en ellas para programar atendiendo a la diversidad del alumnado que tenemos en clase.

A lo largo de la programación, hemos venido aludiendo a las medidas de carácter general para atender a la diversidad, entre ellas destacamos:

- Actividades variadas que respondan a gustos, intereses y motivaciones plurales de los alumnos y alumnas.
- Trabajos voluntarios sobre temas diversos elegidos por los propios alumnos y alumnas que satisfagan sus motivaciones, intereses y gustos.
- Metodología variada y atención individualizada a través de la resolución de dudas personales en el aula o fuera del aula.

atender a la diversidad de capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas, incluyendo además la posibilidad de que sean los propios chicos y chicas los que aporten algún material o recurso.

- Potenciación de las propias opiniones en el desarrollo de las clases.

Estas medidas pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Por lo que respecta a los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje hay que señalar que en la etapa en la que nos encontramos (el Bachillerato), estas necesidades serán, generalmente, debidas a las siguientes causas:

⇒ Necesidades educativas específicas por **discapacidad física o sensorial** (ceguera o sordera parcial, espina bífida, etc.). En este caso se aplicarán adaptaciones de acceso al currículo tales como apuntes aumentados, mayor espacio en el aula, más tiempo para la realización de las pruebas escritas, pruebas orales, etc.

⇒ Necesidades educativas específicas por **altas capacidades intelectuales**. En este caso lo oportuno será proponer actividades de ampliación a través de material específico que profundice más en los temas tratados, propuesta de lectura y comentario de algún libro adicional y que requiera mayor capacidad de entendimiento, etc. Otra medida que se utilizará será el encargar al alumno o alumna con altas capacidades la atención a alumnos/a con un ritmo de aprendizaje más lento, explicándoles dudas, aclarándole conceptos, etc. Esto servirá para que ambos (el chico o chica con altas capacidades y el/la de ritmo más lento de aprendizaje) refuercen los saberes y las competencias clave, al mismo tiempo que se fomentan actitudes cooperativas y tolerantes entre los chicos y chicas.

⇒ Necesidades educativas específicas por **cuestiones lingüísticas**. A estos chicos y chicas se les permitirá utilizar el diccionario en la realización de los exámenes y se les dará un tiempo mayor para la realización de los mismos. También podrá ser tutorizado por un alumno o alumna que conozca su lengua materna, lo que favorecerá la integración en el grupo y le ayudará a aprender el castellano. Además, el alumnado tutor podrá trabajar la competencia clave e y f porque fortalecerá su autoestima y su compromiso con los demás.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º BTO.

ÍNDICE

1.-CONSIDERACIONES GENERALES

a.- INTRODUCCIÓN

b.- LEGISLACIÓN

c.- CONTEXTO

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.- METODOLOGÍA

5.1.- Tácticas didácticas

5.2.- Agrupamientos

5.3.- Materiales y recursos

6.- EVALUACIÓN

6.1.- Instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación

6.2.- Recuperación del proceso de aprendizaje

6.3.- Recuperación de materias de cursos anteriores

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Nos remitimos a la Introducción que aparece la Programación de la materia de Educación en valores Cívicos y Éticos de 2º ESO.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (BACHILLERATO)

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se encuentran en la Programación Didáctica de la PLATAFORMA EDUCAMOS

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliodo.centros.castillalamancha.es/>

[Escriba texto]

6.- METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas, relacionados con la vida y con el mundo que les ha tocado vivir, en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y **situaciones de aprendizaje** que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Desde un punto de vista genérico, adaptamos nuestra intervención educativa a los siguientes principios:

1. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que mejoren la situación inicial.
2. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias claves por medio del trabajo en el aula.
3. Se prioriza el trabajo vinculado a la vida y a un modelo activo y participativo.
4. Se fomenta el trabajo en equipo a lo largo de las sesiones de trabajo, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que los alumnos puedan analizar su progreso (logros)
5. Se trabaja el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la comprensión de procesos y el análisis de los mismos.
6. Se interrelacionan las acciones humanas con la convivencia pacífica, el respeto a la dignidad del ser humano, la defensa de los derechos humanos, la protección de los colectivos más vulnerables, la justicia y la paz social, y el compromiso medio-ambiental,
7. Se adoptan estrategias para que el alumnado sea más autónomo y consciente de su capacidad para una ciudadanía más activa y comprometida.
8. Se trabajan textos, artículos, podcast, videos, de actualidad que permiten situarlos en la realidad del s.XXI
9. Se abordan los contenidos desde una perspectiva de género con la finalidad de paliar la brecha social y laboral existente
10. Se fomenta la curiosidad dentro del aula, de forma que cualquier cuestión a plantearse es bienvenida.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Como base para el aprendizaje y su comunicación efectiva se hace necesario el trabajo de la *competencia lingüística*, desde la perspectiva de comprensión lectora, redacción de ideas, comunicación oral y escrita, lectura de textos de contenido científico, utilización de las *tecnologías de la información y la comunicación* para la búsqueda efectiva de información, analizándola de forma crítica y contrastando en distintas fuentes fiables de contenido científico.

La competencia social y ciudadana se realiza desde el planteamiento de casos y problemas para su resolución, poniendo en juego diferentes estrategias y conocimientos trabajados a lo largo de las sesiones (dilemas morales, disertaciones, argumentación adecuada, etc.)

A través de la plataforma Educamos se establecen trabajos colaborativos entre el alumnado, se cuelgan documentos de trabajo, facilitando su gestión y creando contenidos nuevos para su análisis, valoración y exposición.

Se pondrá especial atención en el uso de las redes de comunicación de forma respetuosa y segura por parte del alumnado.

Asimismo el proceso de aprendizaje se plantea desde la base de una comunicación dentro del aula asertiva, respetuosa e igualitaria. Se pone especial cuidado en el ambiente de trabajo dentro del aula, de forma que el aspecto *emocional* está presente, pues un alumnado que esté motivado aprende, participa y establece relaciones positivas con el grupo clase. Todo ello desde un ambiente de igualdad, respeto, diálogo, consenso y estilo democrático

6.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Los principios y estrategias metodológicas buscan ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Siguiendo las pautas del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** sin perder rigor, trataremos de presentar la información del modo más variado posible, y para ello emplearemos imágenes, vídeos, esquemas, múltiples ejemplos, visionado de entradas del blog de aula con modelos de representación de sistemas. Pero sobre todo, dentro de nuestras posibilidades trataremos de mostrar ingenio, creatividad, sorpresa, novedad, interés y algo importante: contextualización. La reflexión crítica de los

[Escriba texto]

alumnos en cualquier momento de la clase magistral, la imaginación (aunque resulte a veces sorprendente o hasta inadecuada) como modo de expresión bajo el paraguas de respeto garantizado por el profesor, para que haya un ambiente cordial, de atención y de reflexión.

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y de Expresión.
ESTRATEGIAS		
<p>Proporcionar opciones para el interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. -Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarlos para que ellos se marquen sus propias metas. 	<p>Proporcionar opciones para la percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. -<u>Emplear el color</u> como medio de información o énfasis. -<u>Utilizar descriptores</u> de los elementos multimedia. 	<p>Proporcionar opciones para la acción física:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales artísticos.
<p>Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar actividades multinivel. Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas. -Ofrecer un <u>feedback</u> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. -Utilizar diferentes premios y recompensas. -Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la <u>gamificación</u>. 	<p>Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, e imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. -Adaptar textos a fácil lectura. -Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa. -Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario). 	<p>Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. -Hacer preguntas para guiar el autocontrol. -Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

<p>Proporcionar opciones para la autorregulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permitir la exploración y experimentación. -Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. -Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición. -Visual Thinking (pensamiento visual) 	<p>Proporcionar opciones para la comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. -Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas. -Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. -Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc. 	<p>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. -Incluir ejemplos de prácticas. -Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida. Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo utilizaremos las siguientes estrategias y técnicas docentes de tipo general:

- **Clases explicativas de contenidos.** Se utilizan presentaciones por ordenador, videos y la pizarra electrónica. Siempre que se pueda se insertarán elementos multimedia en diversos formatos que promuevan la transferencia de conocimiento.
- **Clases prácticas.** Conocer y usar adecuadamente las técnicas de **comentario de texto, disertación, dilema moral, debate, exposición oral**

Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas que en bachillerato trataremos de potenciar. Asimismo, permite anticiparse a la demanda de información por parte del alumno; es una metodología altamente eficaz, ya que el objetivo es resolver la duda en el momento en que se produce

- **Planificación personalizada.** Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos; se planificará en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.
- **Evaluación diagnóstica.** Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno; es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber. Esta evaluación nos permitirá trabajar la competencia de aprender a aprender, adecuando nuestra respuesta a lo que sabe/no sabe el alumno.
- **Evaluación formativa.** Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no vaya como debiera, tomar acciones correctoras.

Trabajos individuales y grupales. Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

- **Trabajo cooperativo.** Se basa en aprovechar los recursos creados por los propios

[Escriba texto]

alumnos y profesores, beneficiarios de la cooperación.

En este punto, ante trabajos individuales, en grupo o trabajos cooperativos, conviene hacer mención a las propuestas del diseño universal del aprendizaje (**DUA**) a la hora de que los alumnos expresen resultados.

Nosotros proponemos que ellos defiendan sus trabajos usando múltiples formas de expresión: textos escritos, expresión oral, presentaciones en el formato que deseen (Google Drive, Prezzi...), con diseños artísticos personalizados. El objetivo es promover las preguntas y/ el debate tras la exposición

Mapas conceptuales. Los podemos utilizar para conseguir aprendizajes más significativos y menos memorísticos en nuestros alumnos. Pediremos a nuestros alumnos que diseñen un mapa conceptual de la unidad, les ayuda a establecer una red conceptual duradera. Para la construcción de un mapa conceptual, pueden usar conectores lingüísticos dibujando. (Paneles digitales o interactivos)

6.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización del tiempo debe buscar, entre otras cosas, un marco amplio de autonomía para el alumnado y facilitar la organización de la atención a la diversidad por parte del profesorado.

El tiempo se planificará en función de aspectos tales como:

1. El grupo concreto
2. Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
3. Los contenidos y organización de los mismos
4. El planteamiento de trabajo que se proponga
5. La distribución del tiempo atenderá a criterios, tales como:
6. Ampliar el referente exclusivo del horario de dedicación a la materia (visitas a museos, salidas al entorno...).
7. Contemplar sesiones de trabajo por proyectos, talleres... en los que se relacionen contenidos de varias materias.
8. Promover la autonomía del alumnado a la hora de organizar su tiempo de trabajo.
9. Ser flexible a lo largo del desarrollo del proyecto y de las propuestas didácticas.
10. Permitir tiempos de atención individual y de grupo.
11. Considerar sesiones de trabajo individual.
12. Establecer momentos para el trabajo en grupo.
13. Planificar el tiempo semanal, el de duración de la evaluación...

6.3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

La distribución del aula debe dar respuesta:

1. Al trabajo individual y el colectivo.
2. Al intercambio de experiencias y las exposiciones y debates en el grupo-aula
3. El carácter experimental y de producción de la materia.
4. Al uso y variedad de materiales y técnicas que se necesitan.
5. Al uso de la dimensión reflexiva de la materia.

Pero no ha de perderse de vista que el medio no sólo lo constituyen el aula, ni siquiera el centro con otros espacios del mismo que perfectamente podrían utilizarse, como un aula de

[Escriba texto]

informática, biblioteca...; sino que también el exterior ha de ser parte de ese medio donde se desarrolle el trabajo que corresponde a esta materia. Sería interesante, por tanto, realizar actividades en medios abiertos, así como visitas a museos, exposiciones, galerías de arte o a lugares de actividad profesional gráfico-plástica. Ello permitiría al alumnado, una relación directa con distintos aspectos del entorno natural y cultural en el que se mueve.

La confluencia con otras disciplinas enriquecería asimismo el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La comprensión abierta de esta materia requiere una mirada global, en la que se ha de ser capaz de abordar y desarrollar, tanto los recursos técnicos o de lenguaje visual, como la comprensión de los hechos culturales, sin miedo a compartir espacios con otros entornos disciplinares.

Estos tránsitos interdisciplinares favorecerían un tratamiento de la materia con entradas y relaciones ricas y variadas, absolutamente necesarias, en otros ámbitos de la producción cultural adscritos a otras disciplinas.

6.4.- AGRUPAMIENTOS

En general, el agrupamiento heterogéneo es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo. Si bien es cierto que agrupamiento homogéneos temporales también facilitan el aprendizaje de determinados aspectos del currículo que requieren una intervención más directa por parte del profesorado.

En función de los contenidos y actividades que se planteen habrá que trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

- **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona. Por ejemplo para la exploración de los posibles significados de una imagen, para la exploración de las posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas...
- **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado por ejemplo, para la resolución de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas....
- **El trabajo en gran grupo**, es el que se deberá de seleccionar para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar proyecciones, etc.

6.5- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos cabe destacar los medios audiovisuales, la biblioteca para consulta del alumnado, los archivos para clasificar y ordenar los documentos, proyectos realizados por alumnos. En las diferentes unidades didácticas se hace mención a los recursos más frecuente en la materia de filosofía.

Utilizaremos como material didáctico innovador la pizarra digital interactiva y la posibilidad de utilizar ocasionalmente un ordenador portátil o Tablet para cada alumno.

También es necesario recomendar la utilización de unos contenidos que proporcionará la Jefa de Departamento, que subirá periódicamente al Aula Virtual.

Potenciaremos el uso - por parte de nuestros alumnos - de las aulas virtuales de la plataforma educativa EducamosCLM.

Excepcionalmente, utilizaremos la plataforma Microsoft Teams como medio para impartir clases online para alumnos que se encuentren enfermos y no puedan acudir presencialmente al aula de manera puntual.

7.- EVALUACIÓN

7.1.- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

1. **La observación directa.** Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada una de las unidades didácticas
2. **La revisión de trabajos, actividades o tareas** tanto individuales como grupales, como por ejemplo: Comentarios de textos, disertaciones, debates, exposiciones orales, etc
3. **Pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, **se realizarán un mínimo de dos por cada evaluación.**
4. **Proyectos y/o situaciones de aprendizaje**, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación
5. **Cuaderno de clase-aula**, valorándose las diferentes actividades realizadas en el espacio de la clase-grupo.
6. **Rúbricas de evaluación que nos permitirán evaluar** las producciones de los alumnos. Dichas rúbricas serán conocidas por los alumnos previamente. De este modo el alumno podrá ajustar sus esfuerzos de acuerdo con los aspectos que realmente van a ser evaluados.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente para obtener la calificación de un alumno son los criterios de evaluación que nos permitirá desarrollar actividades diferenciadas para cada uno de los criterios de evaluación y evaluarlas mediante rúbricas.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE contempla que los resultados de la evaluación para Bachillerato se expresen de forma numérica, de 1 a 10.

Para obtener la calificación en cada Unidad Didáctica se tendrán en cuenta todas las Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que se desarrollan en la misma. Cada Criterio de evaluación se evaluará mediante Indicadores específicos (referidos a los saberes básicos que se trabajen en la unidad), de forma que permitan obtener una calificación máxima de 10 en cada unidad.

En relación a las pruebas escritas realizadas, en caso de que algún alumno/a copie o utilice cualquier método ilegal a la hora de realizarlas, éstas quedarán automáticamente suspensas con una calificación de 0, aunque se podría recuperar a través de la realización de otra prueba pertinente.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Las notas trimestrales y finales (sumativas) se calcularán con las notas de todas las unidades didácticas evaluadas en ese tiempo, más la calificación de los proyectos que se hayan podido llevar a cabo.

A lo largo del curso cada criterio de evaluación habrá sido evaluado y calificado varias veces, por lo que podrá determinarse si se han superado o no las Competencias específicas y dar en su caso una nota numérica. La evaluación de las competencias de nuestra materia se integrará con las de las otras materias del mismo curso para la Evaluación Competencial correspondiente.

Una vez obtenida la calificación trimestral o la calificación final de todo el curso, tendremos una nota numérica del 0-10 que permitirá evaluar los criterios de evaluación que fueron ponderados y relacionados con las competencias específicas y con los descriptores operativos del perfil de salida que permiten la **evaluación por competencias**.

La escala de **niveles competenciales** alcanzados en cada competencia clave (valorados de 0 a 5), será la siguiente:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NIVEL COMPETENCIAL	CONSECUCIÓN DE LOGRO
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3

[Escriba texto]

Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Por otra parte, en Bachillerato se permitirá hacer una subida de nota bien por evaluaciones, bien mediante una prueba final, en las condiciones establecidas por el departamento y que serán comunicadas a los alumnos/as a principio de curso.

7.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En todos los cursos y materias se realizará una recuperación por cada evaluación, con la salvedad de la tercera evaluación donde se podrá hacer una recuperación global. A estas pruebas de recuperación por unidad se presentarán obligatoriamente aquellos que tengan las pruebas de unidad suspensas, pero no a todas sino sólo a aquellas pruebas de unidad que no hayan aprobado.

Los alumnos/as que no hayan obtenido un calificación global de 5 en la evaluación ordinaria y que, por tanto, no hayan superado la materia correspondiente tendrán la opción de recuperar en el periodo extraordinario establecido al efecto. Para ello se realizará una prueba global basada en los criterios de evaluación y en todos los contenidos trabajados durante el curso; se tendrán en cuenta las actividades y ejercicios específicos que se desarrollen durante ese periodo extraordinario.

Los alumnos/as que hayan aprobado la materia correspondiente serán atendidos hasta la finalización del periodo lectivo mediante actividades de refuerzo y de ampliación.

Durante este periodo extraordinario todos los alumnos/as continuarán en su grupo y horario y con su profesor/a habitual, salvo que la organización del centro permita realizar algún agrupamiento específico para desarrollar alguna actividad de ampliación.

7.4.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El profesor que, en cursos anteriores, haya impartido clase al alumnado con la materia pendiente, llevará a cabo un seguimiento personalizado, a través del tutor del grupo en el que se encuentre matriculado. Asimismo para ese alumnado se abrirá un Aula virtual a través de la plataforma Educamos de CLM.

Del resto del alumnado se ocupará La Jefa de Departamento que establecerá el sistema de recuperación para cada caso.

Si no se supera la asignatura, o si no se presentan a las pruebas por parciales, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria que será en las fechas que señale la Jefatura de Estudios.

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Susana Sánchez	20 diciembre 15 abril		Trabajo

7.5.- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

- Revisar Cuaderno de clase por Evaluación.
- Revisar Planes de Trabajo.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El Decreto ya citado, en sus artículos del 5 al 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN.

En el Decreto 85/2018, quedan establecidas desde el **artículo de 9 hasta el artículo 15**. Se trata de una serie de medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

8.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades

8.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Responsabilidad compartida de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
5. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Concreción de medidas:

1.-Alumnos **absentistas**. Además de fijar en Seguimiento Educativo de Educamos CLM las faltas de asistencia o retrasos, el profesor debe comunicarse con los tutores de grupo para recabar información. Por otro lado debe informar, a través de Educamos CLM, a la familia las orientaciones oportunas para que su incorporación a las clases normalizadas sea lo más fructífera posible. De persistir la situación, se abrirá un protocolo de absentismo.

2.- Alumnos con **dificultades motoras** que necesiten adaptaciones de movilidad (por silla de ruedas o muletas). Estos alumnos se sentarán lo más cerca posible de la puerta de entrada, y siempre se les facilitará la entrada y salida del aula correspondiente.

3.- Alumnos con otro tipo de dificultades motoras, podrán emplear una tablet adaptada para tomar sus apuntes, y realizar su tarea. Para los exámenes se propondrán para ellos pruebas de tipo test o en su defecto realizaremos exámenes orales, o grabaciones de audio que serán enviadas al profesor, o incluso responder el examen en la tablet y enviar las respuestas por email. Ante cualquier actividad que suponga el uso manual de bolígrafo se le facilitará un periodo de realización mayor que al resto de alumnos.

4.-Alumnos con alguna **deficiencia ocasionada por enfermedad**, tendrán más tiempo a la hora de realizar pruebas. Adaptaremos hasta el día si lo vemos necesario.

5- Alumnos con **deficiencias visuales o auditivas** ocuparán las primeras mesas, y a ser posible junto a las ventanas. Se contemplará el uso adecuado de equipos FM de audio.

6.- Alumnos con **desconocimiento del idioma y/o dificultades comunicativas** (por traslado, origen, incorporación tardía....) deben tener asignado un alumno-guía que acompañe todo el tiempo y ofrezca ayuda entre iguales. Se podrán aplazar fechas de las pruebas hasta que estos alumnos mejoren sus capacidades comunicativas.

7.- Alumnos **TDA o TDAH**. Seguiremos las indicaciones del departamento de Orientación las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

9.- PROGRAMAS DE CENTRO

a) TITULA-S

b) PROA+S

Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1

Tel: 925516428

<http://ies-profesoremiliodedo.centros.castillalamancha.es/>

[Escriba texto]



CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES							
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA							
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	GRUPO /S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO					
PROYECTOS DE CENTRO: PLAN DE IGUALDAD (25 de noviembre)	Tod@s	Departamento de Filosofía	Primer trimestre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PROYECTOS DE CENTRO (PIE) "REMODA" (ODS) (Black Friday)	Tod@s	Departamento de Filosofía	Noviembre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PROYECTOS DE CENTRO: RECREOS INCLUSIVOS: TALLER DE TÉCNICAS DE RESPIRACIÓN, RELAJACIÓN y MEDITACIÓN	Tod@s	Departamento de Filosofía	Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
JUNT@S EN LA COCINA	2º ESO	Departamento de Filosofía	Segundo trimestre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PLAN DE IGUALDAD: 8 de marzo	tod@s	Departamento de Filosofía	Marzo 2025	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA en el CEIP Emilio Calatayud	1º Bto. Alumn@s de Psicología	Departamento de Filosofía	Tercer trimestre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PROYECTO: JARDÍN TROPICAL	Tod@s	Departamento de Filosofía	Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
PROYECTO: ADOPTA UNA PLANTA	2ºESO-2º BTO.	Departamento de Filosofía	Todo el curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES									
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	GRUPO /S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO					
				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE									

8.- PLANES DE CENTRO

8.1.- PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso



<p>Interseccionalidad</p>	<p>Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).</p>	<p>Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Atención a la diversidad</p>	<p>Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.</p>	<p>Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo</p>	<p>Todo el curso</p>
	<p>Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.</p>	<p>Utilizar refuerzo positivo en el aula</p>	<p>Todo el curso</p>
	<p>Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.</p>	<p>Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Inclusión y visibilidad</p>	<p>Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.</p>	<p>Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.</p>	<p>Todo el curso</p>

DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	



	hechos cotidianos o	labor tutorial	2º									
			3º									
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	17. Tertulias dialógicas.	- Tertulias dialógicas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									

Para los que trabajéis el Plan Estratégico de motivación a la lectura debéis cumplimentar este cuadro.

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
3ºDIVER				
4º ESO				
4ºDIVER				
1ºBACH_CT				
1º BACH_HCS				
2º BACH_CT				
2º BACH_HCS				
FPB				

PLAN DE DIGITALIZACIÓN. MÍNIMOS DIGITALES

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL					CONTENIDOS MÍNIMOS				
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pegar"). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
5. APRENDER A COMUNICARSE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP).
1ºT									
2ºT									
FIN.									



FIN.										- Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES										- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA										PONER AQUÍ LOS MÍNIMOS ELEGIDOS POR CADA DEPARTAMENTO
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT						P				
FIN.										

NI:No Iniciado;EP:En Proceso;C:Conseguido;R:Relevante;E:Excelente

10.- EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Docente sin cargo (ejerciendo o
no la tutoría)

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		

2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5



1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores



INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

ANEXO 1.-

MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
	REPETICIÓN DE CURSO:		OTROS (especificar):

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO		
Perfil del alumno	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
Plan de actuación	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C.- SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO		
		NC	EP	C

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):



E.- OBSERVACIONES:

--

En Numancia de la Sagra, a de de 2024.

El profesor/a

Numancia de la Sagra, 24 de noviembre 2024

Fdo.: Susana Sánchez Cardenal (Jefa del Departamento de Filosofía)